

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Uruapan, Mich.

EDICTO

Albacea de la sucesión a bienes de la extinta tercero perjudicada María del Carmen Serafín Guerrero. En cumplimiento al acuerdo del pasado cinco de abril de dos mil dos, dictado en el juicio de amparo número 197/2001, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán, promovido por J. Guadalupe Serafín Guerrero, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número XVII, con residencia en Morelia, Michoacán, en el cual reclama el ilegal emplazamiento, realizado con fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, así como sus consecuencias legales hasta la resolución de veintitrés de agosto del mismo año, la ejecutoria de la misma dictada el veintiocho de agosto de la mencionada anualidad, perpetuado dentro del juicio sucesorio número 288/94, a bienes de Eloisa Guerrero Juárez, tramitado ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito número XVII, con residencia en Morelia, Michoacán, promovido por José Asunción Serafín Guerrero; por tanto, con apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente conforme al artículo 2o., de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a dicha sucesión por este medio y se le hace saber que su albacea o quien sus intereses legales represente puede apersonarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su última publicación y que en la Secretaría de este Juzgado, se encuentra a su disposición una copia de la demanda de garantías, para el efecto de hacer valer lo que a su interés corresponda.

Asimismo, se le hace saber que la audiencia Constitucional se encuentra señalada para las nueve horas con treinta minutos del ocho de mayo del año en curso, para su celebración.

Atentamente

Uruapan, Mich., a 15 de abril de 2002.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán

Lic. Julio César López Jardines

Rúbrica.

(R.- 162359)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

Disposición Juez Primero de Distrito Estado, Puebla, amparo 612/2002, quejosa: Denise Macías Garza, propio derecho. Autoridad responsable: Cuarta Sala Tribunal Superior Justicia Estado. Acto reclamado: auto fecha diez abril año en curso, dictado en toca apelación 520/2002, de citada Sala. Emplácese mediante edictos a Coordinación Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable, que en término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos. Edictos será publicado por tres veces consecutivas de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y Excélsior. Copia demanda disposición en Secretaría.

Puebla, Pue., a 31 de mayo de 2002.

Actuaria

Lic. Alejandra Silíceo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 162557)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
Sección de Amparos
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO
Willie Marie Stephens Dietz.

En los autos del juicio de amparo número 472/2002, promovido por Joaquín Ortega Arenas, por su propio derecho, contra actos del Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo, y otra autoridad, el cual fue radicado en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero, al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Acapulco, Gro., a 3 de junio de 2002.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero

Juan Manuel Díaz Núñez

Rúbrica.

(R.- 162574)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio amparo 767/2001-VI, promueve Daniel Zárate de Avila, contra actos del Juez, secretario de acuerdos y secretario ejecutor adscritos al Juzgado Undécimo de lo Civil de esta ciudad, por acuerdo de seis de noviembre de dos mil uno, se ordenó: por ignorarse domicilio del tercero perjudicado Jorge Sandoval Valencia, sea emplazado por edictos, fijándose las diez horas con diez minutos del veintiséis de junio de dos mil dos, para celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición copias de ley en la Secretaría del Juzgado, comuníquesele que deberá presentarse dentro de treinta días siguiente a partir de última publicación.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Guadalajara, Jal., a 4 de junio de 2002.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Carlos Enrique Ramírez Iñiguez

Rúbrica.

(R.- 162589)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito

Guadalajara, Jal.

EDICTO

A: Tomás Macías Rodríguez

Juicio de Amparo Directo 117/2002, promovido por J. Dolores Macías Rodríguez, contra acto de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco y Juez de Primera Instancia de lo Civil de Teocaltiche, Jalisco, radicado en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, se mandó emplazar conforme artículos 30 fracción II y 167 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para que se apersonen al juicio como tercero perjudicado en el término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación. Queda a su disposición en Actuaría del Tribunal copias de demanda de garantías.

Guadalajara, Jal., a 17 de mayo de 2002.

La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito

Lic. María Regina Scherer Ibarra

Rúbrica.

(R.- 162730)

GRUPO MINSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas:

1. Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Minsa, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los estados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la

compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

2. La compañía está en proceso de reestructuración de sus pasivos bancarios a corto y largo plazo y está llevando a cabo acciones importantes para mejorar la productividad de sus operaciones tal como se menciona en las notas 1b. y 8 sobre los estados financieros. Para que la compañía continúe como negocio en marcha y prosiga con su actividad principal depende en gran medida del éxito de la reestructuración de sus pasivos bancarios a corto y largo plazo y de la adecuación de sus operaciones a las situaciones económicas y de mercado. Tomando en cuenta que el proceso de reestructuración de sus pasivos a corto y largo plazo aún no se ha concluido, los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que la compañía continuará como negocio en marcha.

3. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Minsa, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de sus accionistas y en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 2 de abril de 2002.

PricewaterhouseCoopers

C.P. Javier Buzo A.

Rúbrica.

GRUPO MINSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2001.

He asistido a las asambleas de accionistas y a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La compañía está en proceso de reestructuración de sus pasivos bancarios a corto y largo plazo y está llevando a cabo acciones importantes para mejorar la productividad de sus operaciones tal como se menciona en las notas 1b. y 8 sobre los estados financieros. Para que la compañía continúe como negocio en marcha y prosiga con su actividad principal depende en gran medida del éxito de la reestructuración de sus pasivos bancarios a corto y largo plazo y de la adecuación de sus operaciones a las situaciones económicas y de mercado. Tomando en cuenta que el proceso de reestructuración de sus pasivos a corto y largo plazo aún no se ha concluido, los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que la compañía continuará como negocio en marcha.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera consolidada presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Grupo Minsa, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de sus accionistas y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 2 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Gildardo Lili C.

Rúbrica.

GRUPO MINSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE PROMOTORA EMPRESARIAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(miles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2001)

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Activo		
Activo circulante		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 47,823	\$ 22,353
Cuentas por cobrar-neto (notas 1b. y 4)	274,569	665,160
Partes relacionadas (nota 7)	45,425	193,045
Inventarios (nota 5)	<u>62,995</u>	<u>179,138</u>
Suma el activo circulante	430,812	1,059,696
Cuenta por cobrar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a largo plazo (nota 4)	88,715	92,620
Inmuebles, maquinaria y equipo-neto (nota 6)	1,463,152	1,475,714
Marcas registradas-neto (nota 2d.)	284,254	307,668
Cargos diferidos-neto (nota 2f.)	85,395	158,809
Inversiones en acciones (nota 2g.)	25,082	25,082
Otros activos (nota 2e.)	11,677	13,680
Impuesto Sobre la Renta diferido (notas 2h. y 10)	<u>114,543</u>	<u>71,073</u>
Suma el activo	<u>\$ 2,503,630</u>	<u>\$ 3,204,342</u>
Pasivo e inversión de los accionistas		
Pasivo a corto plazo		
Préstamos bancarios (nota 8)	\$ 659,363	\$ 676,464
Proveedores	87,369	54,900
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>118,680</u>	<u>84,783</u>
Suma el pasivo a corto plazo	865,412	816,147
Deuda a largo plazo (nota 8)	<u>184,289</u>	<u>303,034</u>
Suma el pasivo total	<u>1,049,701</u>	<u>1,119,181</u>
Inversión de los accionistas (notas 8 y 9)		
Capital social		
Histórico	622,564	622,572
Incremento por actualización	<u>1,401,468</u>	<u>1,401,468</u>
Capital social actualizado	2,024,032	2,024,040
Reserva para recompra de acciones	128,815	128,812
Prima en suscripción de acciones	400,807	400,807
Resultados acumulados	(517,792)	65,242
Efecto inicial de Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 2h.)	73,000	73,000
Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(654,933)</u>	<u>(606,740)</u>
Suma la inversión de los accionistas	1,453,929	2,085,161
Compromisos (nota 12)		
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	<u>\$ 2,503,630</u>	<u>\$ 3,204,342</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO MINSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
(nota 7)
(miles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2001)

	Año que terminó el		
		31 de diciembre de	
		2001	2000
Ventas netas	\$ 1,751,552	\$ 1,969,376	
Costo de ventas		<u>1,428,663</u>	<u>1,457,827</u>
Utilidad bruta		<u>322,889</u>	<u>511,549</u>
Gastos de operación			
Gastos de administración		235,136	180,212
Gastos de venta		<u>148,636</u>	<u>182,438</u>

		<u>383,772</u>	<u>362,650</u>
(Pérdida) utilidad de operación		<u>(60,883)</u>	<u>148,899</u>
Otros ingresos-neto		<u>10,811</u>	<u>11,624</u>
(Pérdida) utilidad antes de partida especial	(50,072)	160,523	
Partida especial (nota 1b.)	<u>(292,802)</u>		
		<u>(342,874)</u>	<u>160,523</u>
Costo integral de financiamiento			
Intereses pagados-neto		(150,875)	(157,234)
Utilidad (pérdida) en cambios-neta		11,162	(22,638)
Utilidad por posición monetaria		<u>6,963</u>	<u>2,030</u>
		<u>(132,750)</u>	<u>(177,842)</u>
Pérdida antes de provisiones y operaciones discontinuadas		<u>(475,624)</u>	<u>(17,319)</u>
Provisiones para (nota 10)			
Impuesto Sobre la Renta		(2,508)	
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>25,346</u>	<u>7,192</u>	
		<u>25,346</u>	<u>4,684</u>
Pérdida antes de operaciones discontinuadas		(450,278)	(12,635)
Pérdida por operaciones discontinuadas (nota 11)	<u>(132,756)</u>	<u>(22,805)</u>	
Pérdida neta del año		<u>(\$ 583,034)</u>	<u>(\$ 35,440)</u>
Pérdida básica por acción ordinaria (nota 2o.)		<u>(\$ 3.74)</u>	<u>(\$ 0.23)</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO MINSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(notas 8 y 9)

(miles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2001 y miles de acciones)

	Número de acciones en circulación	Capital social	Reserva para Actualización del capital	Prima en recompra de acciones	desuscripción acumulados	Resultados	Efecto inicial de Impuesto Sobre la Renta diferido	Insuficiencia en la actualización del capital	Total	
Saldos al 1 de enero de 2000	160,601	\$ 642,404	\$ 1,403,439	\$ 132,971	\$ 400,807	\$ 100,682		(\$ 577,723)	\$2,102,580	
Recompra de acciones	(4,958)	(19,832)	(1,971)	(4,159)					(25,962)	
Efecto inicial de Impuesto Sobre la Renta diferido							\$73,000	73,000		
Pérdida integral (nota 2p.)						(35,440)	(29,017)	(64,457)		
Saldos al 31 de diciembre de 2000	155,643	622,572	1,401,468	128,812	400,807	65,242	73,000	(606,740)	2,085,161	
Recompra de acciones	(2)	(8)		3					(5)	
Pérdida integral (nota 2p.)						(583,034)	(48,193)	(631,227)		
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>155,641</u>	<u>\$ 622,564</u>	<u>\$1,401,468</u>	<u>\$ 128,815</u>	<u>\$ 400,807</u>	<u>(\$ 517,792)</u>	<u>(1)</u>	<u>\$ 73,000</u>	<u>(\$ 654,933)</u>	<u>\$1,453,929</u>

(1) Incluye \$14,273 aplicados a la de reserva legal.

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO MINSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(miles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2001)

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2001	2000
Operación		
Pérdida neta del año	(\$ 583,034)	(\$ 35,440)
Cargos a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	174,746	129,132
Operaciones discontinuadas	15,373	7,295
Estimación para cuentas de cobro dudoso	222,951	45,226
Provisión por Impuesto Sobre la Renta diferido	(41,474)	1,927
Variación neta en capital de trabajo, excepto financiamiento a partes relacionadas, préstamos bancarios y efectivo e inversiones en valores	<u>295,700</u>	<u>(102,147)</u>
Recursos generados por la operación	<u>84,262</u>	<u>45,993</u>
Financiamiento		
Recompra de acciones	(5)	(25,962)
Financiamiento recibido (otorgado) de partes relacionadas (Amortización) obtención de préstamos bancarios en términos reales	<u>(135,846)</u>	<u>38,212</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>11,769</u>	<u>(62,826)</u>
Inversión		
Adquisición de activos fijos-neto	(66,708)	(11,263)
Adquisición de marcas registradas	(561)	(280)
Inversión en cargos diferidos-neto	<u>(3,292)</u>	<u>(14,333)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(70,561)</u>	<u>(25,876)</u>
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones en valores	25,470	(42,709)
Efectivo e inversiones en valores al inicio del año	<u>22,353</u>	<u>65,062</u>
Efectivo e inversiones en valores al final del año	<u>\$ 47,823</u>	<u>\$ 22,353</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO MINSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE PROMOTORA EMPRESARIAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.)
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000
(cifras monetarias expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2001 y miles de dólares americanos,
excepto número de acciones y tipos de cambio)

Nota 1- Actividad y situación actual de la compañía

a. Actividad

Grupo Minsa, S.A. de C.V. (Grupo o la compañía) es subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V. y su principal actividad es actuar como tenedora de las acciones de sus subsidiarias y concederles el uso de la marca Minsa.

Las principales subsidiarias de Grupo se mencionan a continuación:

Compañía	Actividad	Porcentaje de participación (%)	
		2001	2000
Minsa, S.A. de C.V. (Minsa)	Producción y venta de harina de maíz nixtamalizado	99.99	99.99
Minsa Corporation, Inc. (Minsa Corporation)	Producción y venta de harina de maíz y tortilla	100.00	100.00
Maíz Industrializado de Centroamérica, S.A. (Minsa Centroamérica)	Producción y venta de harina de maíz y tortilla	100.00	100.00

Comercializadora de Productos de Maíz y Derivados, S.A. de C.V. (Cpmasa)	Fabricación y venta de tortilla empacada y frituras de maíz	99.99	99.99
Servicios Corporativos Minsa, S.A. de C.V. (Servicios Corporativos)	Prestación de servicios de personal a compañías afiliadas	98.00	98.00
Operadora Minsa, S.A. de C.V. (Operadora)	Prestación de servicios de personal a compañías afiliadas	99.99	99.99
Servicios Administrativos Minsa, S.A. de C.V. (Seraminsa)	Prestación de servicios de personal a compañías afiliadas	98.00	98.00
Maíz Industrializado del Sureste, S.A. de C.V. (Minsa Sureste)	Arrendamiento de inmuebles, maquinaria y equipo	99.99	99.99
Maíz Industrializado de Occidente, S.A. de C.V. (Minsa Occidente)	Arrendamiento de inmuebles, maquinaria y equipo	99.99	99.99
Maíz Industrializado del Golfo, S.A. de C.V. (Minsa Golfo)	Arrendamiento de inmuebles, maquinaria y equipo	99.99	99.99
Maíz Industrializado del Norte, S.A. de C.V. (Minsa Norte)	Arrendamiento de inmuebles, maquinaria y equipo	99.99	99.99
Maíz Industrializado del Noreste, S.A. de C.V. (Minsa Noreste)	Arrendamiento de inmuebles, maquinaria y equipo	99.99	99.99

b. Situación actual de la compañía

Para llevar a cabo la estrategia de la compañía de convertirse en el segundo proveedor líder en el mercado que atiende, se contrataron importantes financiamientos durante los últimos cinco años que permitieron financiar las inversiones de capital necesarias para conseguir su objetivo.

Durante 2001 diversos factores afectaron las posibilidades de la compañía para refinanciar sus operaciones, los principales se mencionan a continuación:

- El mercado de harina de maíz en México mostró un comportamiento con tendencia a la baja, según estimaciones propias de la compañía, el mercado cayó aproximadamente 7% durante el año.

- Durante los tres últimos años, la compañía ha experimentado una caída acumulada de 25% en su volumen de ventas y actualmente opera a menos de 60% de su capacidad instalada. A pesar de la implementación de medidas orientadas al abatimiento de costos y gastos, la contracción en el volumen de ventas ha ocasionado una disminución significativa en los márgenes operativos.

- La estrategia de harinización implementada por la compañía, no surtió los efectos de reactivación del mercado de harina, reflejando una pérdida de 1.5 puntos porcentuales de participación en dicho mercado.

- Se tuvo una disponibilidad generalizada de maíz a precios bajos, lo cual ocasionó un incremento en el consumo de tortillas elaboradas con base en masa húmeda de nixtamal en demérito de la harina de maíz.

Las situaciones mencionadas anteriormente afectaron la liquidez de la compañía, adicionalmente al 31 de diciembre de 2001 la compañía no cumplía con ciertas razones financieras incluidas en el contrato de financiamiento con el International Finance Corporation (IFC).

La administración de la compañía ha emprendido un esfuerzo coordinado con sus acreedores para la reestructuración de su deuda bancaria. La compañía ha firmado una carta de intención preliminar con ellos y espera concluir la reestructura de toda su deuda de manera favorable a sus intereses en el transcurso de los próximos meses.

Para hacer frente al entorno interno en que la compañía opera, se han realizado cambios significativos en su estrategia y estructura administrativa orientados a mejorar el posicionamiento de la compañía en el mercado de harina de maíz (principalmente a través de mejorar su oferta de servicio y atención al cliente, reestructurar la fuerza de ventas para aumentar su presencia y cobertura en el mercado, mejorar la eficiencia logística de su distribución, controlar y abatir gastos de venta y ampliar los sistemas informáticos de apoyo a ventas, estas medidas se verán reflejadas en su totalidad en el 2002), maximizar y estabilizar los flujos de efectivo y fortalecer su posición financiera.

Además la compañía ha implementado nuevas políticas y procedimientos administrativos, entre los cuales destaca la formación de un Comité de Crédito encargado de vigilar el otorgamiento de crédito a clientes, cuidar el nivel máximo de riesgo crediticio de la compañía y establecer una política más conservadora para el registro de la estimación de cuentas de cobro dudoso, actualmente la compañía registra en dicha estimación el 100% de la cartera de clientes a más de 180 días de antigüedad, con la implementación de esta política, la compañía realizó un incremento importante a la estimación de cuentas de cobro dudoso (véase nota 4); tanto por el incremento en el plazo de crédito tomado por los clientes como consecuencia de la contracción en la

demanda, como por la disminución en el volumen promedio de compra de cada cliente, resultando un incremento en la antigüedad de los saldos de la cartera.

Finalmente en el último año, las subsidiarias de la compañía han llevado a cabo un programa de reestructuración y reorganización en cada una de sus plantas, con la finalidad de incrementar la productividad y la utilización de sus activos. Este programa incluyó la cancelación de activos que perdieron su utilidad para los fines del negocio.

Nota 2- Bases de consolidación y resumen de políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros muestran la consolidación de las cuentas de Grupo y sus subsidiarias que se mencionan en la nota 1a., después de eliminar los saldos y transacciones entre éstas.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA); consecuentemente, están expresados en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas en la formulación de los estados financieros consolidados, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Las inversiones en valores se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado.

b. Los inventarios se valúan a su costo promedio, el cual es similar a su costo de reposición. El costo de ventas se determina originalmente por el método de costos promedio y se actualiza aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Los valores así determinados no exceden al valor de mercado.

c. La maquinaria y equipo de origen extranjero se actualiza considerando la devaluación del peso contra las monedas extranjeras, aplicando el factor de inflación del país de origen; los activos fijos de origen nacional se actualizan aplicando un factor de inflación derivado del INPC a su valor al inicio del año.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación determinadas por peritos independientes.

Los gastos de mantenimiento y conservación recurrentes se llevan a resultados, mientras que las reparaciones mayores se amortizan durante el periodo en que se estima recibir su beneficio.

d. Las marcas registradas se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición, de factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta en veinte años. La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 fue de \$195,579 y de \$171,604, respectivamente, y los cargos a resultados fueron de \$23,975 y de \$22,994 por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y de 2000, respectivamente.

e. El exceso del costo sobre el valor en libros de las acciones de subsidiarias mostrado en otros activos, es amortizado usando el método de línea recta en veinte años.

f. Los cargos diferidos se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición, de factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta en veinte años. La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 fue de \$191,976 y de \$115,270, respectivamente, y los cargos a resultados fueron de \$76,706 y de \$26,618 por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y de 2000, respectivamente.

g. Las inversiones en acciones de compañías asociadas se expresan a su costo de adquisición, actualizado mediante factores derivados del INPC.

h. A partir del 1 de enero de 2000, la compañía adoptó las disposiciones del Boletín D-4 Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, el cual establece el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce, en principio, un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De acuerdo con el boletín, el efecto acumulado al 1 de enero de 2000, se aplicó directamente a la inversión de los accionistas.

i. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de quince años de servicios, y los demás pagos basados en antigüedad a que de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, se determinan con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, y se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. En la página siguiente se resumen los principales datos financieros consolidados de dichos estudios.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Obligación por beneficios acumulados	<u>\$ 1,207</u>	<u>\$ 1,132</u>

Obligación por beneficios proyectados	<u>\$ 2,600</u>	<u>\$ 2,629</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,000</u>	<u>\$ 1,339</u>
Pasivo adicional	<u>\$ 448</u>	<u>\$ -</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 635</u>	<u>\$ 640</u>

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

j. Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del ejercicio.

k. Para consolidar las operaciones de Minsa Corporation y Minsa Centroamérica se utiliza la metodología establecida en el Boletín B-15 Transacciones en Moneda Extranjera y Conversión de Estados Financieros de Operaciones Extranjeras, emitido por el IMCP. Bajo estas normas las subsidiarias extranjeras se consideran como entidades extranjeras independientes; consecuentemente, para la conversión de sus estados financieros, éstos son reexpresados tomando como base el Índice General de Precios al Consumidor que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del país en que las entidades extranjeras reportan sus operaciones, y posteriormente; **a)** los activos y pasivos monetarios y no monetarios se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del balance general y **b)** las partidas de ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio del cierre del periodo que se informa. Las diferencias originadas por la conversión de dichos estados financieros a pesos se registran dentro de la insuficiencia en la actualización del capital. Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 los efectos de conversión de las subsidiarias extranjeras no fueron importantes.

l. El capital social y el resto de los componentes de la inversión de los accionistas representan el valor de dichas partidas en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001, y se determinan aplicando a los valores históricos factores derivados del INPC.

m. La insuficiencia en la actualización del capital representa el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (RETANM) expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001. El RETANM representa la pérdida o utilidad en el valor actualizado de la maquinaria y equipo en moneda extranjera por debajo o por encima de la inflación medida en términos del INPC.

n. La utilidad por posición monetaria representa la ganancia por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

o. La pérdida básica por acción ordinaria está calculada de acuerdo con el Boletín B-14 Utilidad por Acción, emitido por el IMCP. De acuerdo con este boletín la utilidad básica por acción ordinaria es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones ordinarias entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el año. El promedio ponderado de acciones en circulación durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y de 2000 ascendió a 155,641 y 157,183 (en miles de acciones), respectivamente, y se determinó considerando el número de días del año en que estuvieron en circulación las acciones.

p. A partir del 1 de enero de 2001, se inició la vigencia del Boletín B-4 Utilidad Integral, que requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado (perdido) durante el ejercicio, se muestren en el estado de cambios en la inversión de los accionistas bajo el concepto de utilidad integral, razón por la cual, para hacer comparativo los diferentes renglones de dicho estado, el mismo fue reestructurado.

q. A partir del 1 de enero de 2001, la compañía adoptó las disposiciones del Boletín C-2 Instrumentos Financieros. De acuerdo con este boletín, todas las operaciones derivadas deben ser reconocidas en el balance general como activos o pasivos expresados a su valor de mercado. Las operaciones con instrumentos financieros derivados están integrados por contratos de opciones y swaps cuyo objetivo es la protección sobre posibles fluctuaciones en el precio del gas natural.

La compañía efectúa las operaciones antes descritas con fines de cobertura. Las contrapartes seleccionadas por la compañía para celebrar este tipo de operaciones son normalmente instituciones financieras de reconocido prestigio. El riesgo de incumplimiento de las contrapartes es poco probable.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados se registran a su valor razonable, que es la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero, o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

Los resultados realizados y no realizados sobre dichas inversiones se reconocen en función del valor de mercado a la fecha de venta o al cierre del periodo. Al 31 de diciembre de 2001 las utilidades realizadas

registradas por la compañía fueron de aproximadamente \$8,664, no teniendo al cierre del ejercicio 2001 instrumentos financieros derivados en posición.

r. Para la preparación de los estados financieros de conformidad con los PCGA, se requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados como activos y pasivos, de las revelaciones hechas en las notas sobre los estados financieros y de los importes registrados como ingresos y gastos durante el ejercicio.

Nota 3- Posición de la compañía en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 los tipos de cambio fueron de \$9.16 y \$9.60 por dólar americano, respectivamente. Al 2 de abril de 2002, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio fue de \$9.01 por dólar americano.

La información que sigue se expresa en miles de dólares americanos (Dls.), por ser la moneda extranjera preponderante para la compañía.

La compañía tenía los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera que se muestra a continuación:

	31 de diciembre de		
	2001	2000	
Activos	Dls. 560	Dls. 1,183	
Pasivos		(65,978)	(72,105)
Posición neta corta	(Dls. 65,418)	(Dls. 70,922)	

A continuación se resumen las importaciones de servicios de la compañía (excluyendo maquinaria y equipo para su propio uso), así como intereses pagados en moneda extranjera.

	Año que terminó el		
	31 de diciembre de		
	2001	2000	
Importación de servicios	Dls. 1,475	Dls. 1,624	
Intereses pagados		Dls. 6,293	Dls. 5,714

La compañía tenía la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero, o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras:

	31 de diciembre de		
	2001	2000	
Inventarios	Dls. 2,414	Dls. 1,598	
Maquinaria y equipo		50,970	47,700
	Dls. 53,384	Dls. 49,298	

La compañía tiene una subsidiaria en Estados Unidos y otra en Guatemala. La información financiera combinada de estas subsidiarias se resume a continuación:

	31 de diciembre de		
	2001	2000	
Inventarios	Dls. 2,414	Dls. 1,598	
Otros activos circulantes		8,259	8,759
Pasivo circulante		(8,474)	(9,558)
Capital de trabajo-neto		2,199	799
Propiedades, planta y equipo-neto		13,734	11,358
Otros activos		2,260	2,287
Pasivo a largo plazo		(99)	(240)
Capital contable	Dls. 18,094	Dls. 14,204	

	Año que terminó el		
	31 de diciembre de		
	2001	2000	
Ventas	Dls. 37,968	Dls. 33,242	
Costo de ventas	(29,879)	(25,272)	
	8,089	7,970	
Gastos de operación-neto	(4,011)	(5,912)	
Intereses pagados-neto	(265)	(453)	
Utilidad neta	Dls. 3,813	Dls. 1,605	

Nota 4- Análisis de cuentas por cobrar a corto y largo plazo

A continuación se analizan las cuentas por cobrar a corto y largo plazo:

	31 de diciembre de		
	2001	2000	
Corto plazo			
Clientes	\$ 510,869	\$ 640,894	
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(292,981)	(92,226)
		217,888	548,668

Impuesto al Valor Agregado por recuperar	37,329	31,768
Otras	<u>19,352</u>	<u>84,724</u>
	<u>\$ 274,569</u>	<u>\$ 665,160</u>

Largo plazo

Derivado de la cláusula del contrato de compraventa celebrado entre Comercializadora México de Occidente, S.A. de C.V. (compañía fusionada con Grupo en 1999, subsistiendo esta última como sociedad fusionante) y Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V. (Peo) para la adquisición de Almacenadora Mercader, S.A. de C.V. (Almer), la compañía presentó en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Dirección General de Seguros y Valores (DGSV), la solicitud de reembolso por la cantidad de \$102,955 la cual da origen a la cuenta por cobrar de referencia.

En ella se establece la existencia de diversos adeudos de Almer durante su pertenencia a la Administración Pública Federal y de los cuales se derivan diversas exigibilidades de pago.

Mediante escrito de fecha 11 de septiembre de 2000 Grupo y Almer demandaron ante el Juez de Distrito en Materia Civil, el pago del adeudo anterior, aunque es probable que en términos del contenido del contrato de compraventa, se le dé al Gobierno Federal la alternativa para calcular la cantidad a reembolsar por los conceptos que se muestran a continuación:

Diferencia en valoración del plan de pensiones	\$67,540
Registro contable de la reserva para plan de pensiones y prima de antigüedad	16,309
Activos inexistentes	6,111
Pasivo por faltante de mercancías, demoras y diferencias de origen y destino de CONASUPO del ejercicio de 1999	<u>12,995</u>
	<u>102,955</u>
Intereses por cobrar	<u>25,419</u>
	128,374
Cuenta por pagar a socios minoritarios	(20,553)
Cobros recibidos	<u>(19,106) (*)</u>
	<u>\$ 88,715</u>

(*) Mediante oficio número 366-III-A-6109 del 26 de noviembre de 1999, la SHCP autorizó el pago a la compañía por \$19,106, los cuales fueron depositados en Grupo el 13 de diciembre de 1999.

Nota 5- Análisis de inventarios

	31 de diciembre de 2001	2000
Materias primas y material de empaque	\$ 34,269	\$ 63,469
Productos terminados	16,464	51,271
Refacciones	9,990	30,931
Mercancías en tránsito	2,272	31,659
Anticipos a proveedores		<u>1,808</u>
	<u>\$ 62,995</u>	<u>\$ 179,138</u>

Nota 6- Análisis de inmuebles, maquinaria y equipo

	31 de diciembre de 2001	2000
Edificios	\$ 554,438	\$ 552,132
Maquinaria y equipo	1,080,919	1,008,159
Muebles, enseres y equipo de cómputo	99,414	98,403
Equipo de transporte	<u>57,701</u>	<u>61,757</u>
	1,792,472	1,720,451
Depreciación acumulada	<u>(514,834)</u>	<u>(441,573)</u>
	1,277,638	1,278,878
Terrenos	146,619	143,680
Construcciones en proceso	<u>38,895</u>	<u>53,156</u>
	<u>\$ 1,463,152</u>	<u>\$ 1,475,714</u>

Nota 7- Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2001	2000
Cuentas por cobrar		
Fomento e Ingeniería en Comercialización, S.A. de C.V.	\$ 15,537	\$ 166,833
Almacenadora Mercader, S.A.	<u>36,193</u>	<u>37,535</u>

	<u>51,730</u>	<u>204,368</u>
Cuentas por pagar		
Grupo Empresarial G, S.A. de C.V.	6,305	10,601
Hicks, Muse, Tate & Furst, Inc.		<u>722</u>
	<u>6,305</u>	<u>11,323</u>
Neto por cobrar	<u>\$ 45,425</u>	<u>\$ 193,045</u>

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se resumen a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2001	2000
Transacciones		
Compra de maíz-Neta	\$ 634,952	\$ 843,436
Gastos por servicios administrativos	36,000	31,813
Gastos por servicios de almacenaje	4,346	1,488
Ingresos por servicios administrativos	29,629	36,652
(Gastos) ingresos por intereses	(642)	11,385
Otros ingresos		1,540

Nota 8- Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

A continuación se analizan los préstamos bancarios y la deuda a largo plazo:

Institución	Tipo de préstamo	Vencimiento	Tasa de interés	Importe
Corto plazo				
Bancomer BBVA	Directo	14-I-2002	10.50%	\$180,000 (1)
International Finance Corporation (IFC)	(2)	15-X-2004	Libor seis meses+3%	91,692
Comerica Bank México, S.A. (Comerica)	Directo	07-I-2002	20.20%	20,000 (1)
Comerica	Directo	22-I-2002	15.50%	10,000 (1)
Comerica	Directo	28-I-2002	15.20%	20,000 (1)
Rabobank International (Rabobank)	Directo	04-I-2002	Libor+2.5%	93,526 (1)
Rabobank	Directo	04-I-2002	Libor+3.5%	82,523 (1)
Rabobank	Directo	18-I-2002	Libor+2.5%	89,074 (1)
Ecoban Finance Limited (Ecoban)	Directo	27-I-1999	Libor+4%	27,508 (3)
Ecoban	Directo	2-III-1999	Libor+4%	36,677 (3)
Otros				<u>8,363</u>
				<u>\$659,363</u>
Largo plazo				
IFC	(2)	15-X-2004	Libor seis meses+3%	\$ 183,384
Otros				<u>905</u>
				<u>\$ 184,289</u>

(1) A la fecha de estos estados financieros los préstamos bancarios cuyas fechas de vencimiento son a corto plazo no han sido pagados, la compañía está en proceso de reestructurarlos, para lo cual está solicitando a sus acreedores bancarios pagarlos en los siguientes términos: un periodo de gracia de 1 año por el total de la deuda, la cual se amortizará con pagos trimestrales de Dls. 500 durante 2003 y a partir de 2004 de Dls. 1,000 más los excedentes de flujo de efectivo que la compañía determine con base en ciertas fórmulas descritas en la carta de intención de la reestructuración que se encuentra en proceso de negociación.

(2) Con fecha 25 de noviembre de 1996 la compañía contrató un financiamiento con el IFC que consiste en un préstamo de Dls. 50,000 y una aportación de capital de Dls. 10,000, por la que se emitieron 6,965,052 acciones de la serie B, las cuales representan aproximadamente el 5% de su capital social. El contrato establece un vencimiento a 8 años y un periodo de gracia de 3 años por los Dls. 50,000, el cual se está amortizando con pagos semestrales de Dls. 5,000 a partir del año 2000.

Los recursos fueron otorgados para: (i) el pago de deuda a corto plazo, (ii) incrementar el capital de trabajo, (iii) modernizar las instalaciones, y (iv) construir una nueva planta.

El contrato de financiamiento está garantizado por avales cruzados entre las compañías mexicanas de Grupo e incluye una condición, dentro del periodo de su vigencia, respecto a la retención del control de la compañía por los accionistas actuales, así como diversas restricciones relacionadas principalmente con la adecuada contratación y cobertura de seguros de los activos fijos, los cuales también están garantizando este préstamo. Al 31 de diciembre de 2001 la compañía cumplía con estos requisitos.

Adicionalmente, durante la vigencia de este contrato Grupo y algunas de sus subsidiarias deberán cumplir con ciertas restricciones relativas a su estructura financiera, las cuales se cumplirán al 31 de diciembre de 2001.

Como resultado de los factores mencionados en la nota 1b., al 31 de diciembre de 2001, la compañía incumplió algunas razones financieras, por lo que de acuerdo con el contrato no podrá decretar dividendos ni disminuir su capital social.

La compañía se encuentra en proceso de reestructura de este financiamiento, una vez que haya alcanzado el acuerdo en principio para reestructurar el resto de sus pasivos bancarios a corto plazo, con base en lo mencionado en el punto anterior.

(3) Este crédito fue contratado en 1998 originalmente por Dls. 38,000, de los cuales se recibieron Dls. 17,000, que serían pagaderos con amortizaciones semestrales a partir de la fecha de su contratación. Con fecha 27 de enero de 1999 el Ecoban notificó la cancelación de estos acuerdos, incumpliendo con la renovación de los pagarés del crédito. En función de los diversos incumplimientos del Ecoban, Grupo procedió a demandar el cumplimiento total de los contratos originalmente pactados y la recuperación de los daños causados. Asimismo, en 1999 Grupo acordó directamente con algunos bancos acreedores el refinanciamiento a corto plazo de Dls. 10,000. Con fecha 19 de abril de 1999 el Ecoban interpuso demanda en contra de la compañía. La compañía está en proceso de determinar el monto total de las pérdidas y daños causados, en opinión de la administración y de sus asesores legales, se estima obtener una resolución favorable sobre este asunto.

Nota 9- Inversión de los accionistas

En 2001 y 2000, la compañía efectuó recompras de 2,000 y de 4,958,000 acciones de la serie C, clase II, respectivamente.

En asamblea general ordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2001 los accionistas acordaron cancelar 28,327,000 acciones de la serie C, clase II sin derecho a voto y sin expresión de valor nominal correspondientes a recompras de acciones, y emitir 28,327,000 acciones de la serie B, clase II con derecho a voto, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, en sustitución de las acciones canceladas.

Después del movimiento anterior, al 31 de diciembre de 2001 el capital social ascendía a \$622,564 (nominales), representado por 155,641,049 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, dividido como se muestra a continuación:

Series	Número autorizado de acciones (en miles)	Acciones en circulación (en miles)	Importes nominales	Incremento por actualización	Total
B, clase I (capital mínimo fijo, con derecho a voto)	65,071	65,071	\$ 260,284	\$ 664,583	\$ 924,867
B, clase II (capital variable, con derecho a voto)	<u>105,049</u>	<u>90,570</u>	<u>362,280</u>	<u>736,885</u>	<u>1,099,165</u>
	<u>170,120</u>	<u>155,641</u>	<u>\$ 622,564</u>	<u>\$ 1,401,468</u>	<u>\$ 2,024,032</u>

Los dividendos que se paguen con cargo a utilidades acumuladas previamente gravadas con el Impuesto Sobre la Renta no son objeto del pago adicional de impuesto. Para estos efectos, sólo se deberá pagar el impuesto que, en su caso, se hubiera diferido por la sociedad (5% para 2001) al momento de enterar el Impuesto Sobre la Renta del ejercicio.

Nota 10- Impuesto Sobre la Renta (ISR), amortización de pérdidas fiscales, Impuesto al Activo (IA) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa (PTU)

La situación fiscal de las empresas es como se muestra a continuación (cifras expresadas en miles de pesos nominales):

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y de 2000 algunas de las subsidiarias de la compañía obtuvieron pérdidas fiscales por un total de \$171,090 y \$203,982, respectivamente; adicionalmente, algunas otras compañías del grupo determinaron utilidades fiscales de \$8,479 en 2000, las cuales fueron amortizadas en su totalidad con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores actualizadas, generando beneficios fiscales por este concepto de \$2,968. Los resultados fiscales difieren de los contables debido principalmente a los gastos contables no deducibles para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

De acuerdo con las modificaciones de la LISR aprobadas el 1 de enero de 2002, la tasa del Impuesto Sobre la Renta se reducirá gradualmente en 1% anual a partir de 2003, hasta llegar en el 2005 a la tasa de 32%.

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Inventarios	(\$62,995)	(\$179,138)
Inmuebles, maquinaria y equipo-neto	(264,486)	(213,006)
Marcas registradas y cargos diferidos-neto	(85,612)	(57,471)

Estimaciones y provisiones-neto	46,140	93,240
Pérdidas fiscales por amortizar	797,323	655,671
Otras partidas	14,260	
Reserva de valuación	<u>(117,365)</u>	<u>(96,229)</u>
	327,265	203,067
Tasa de ISR	35%	35%
ISR diferido por cobrar	<u>\$114,543</u>	<u>\$71,073</u>

Al 31 de diciembre de 2001 Grupo y sus subsidiarias tenían pérdidas fiscales acumuladas por \$797,323, cuyo derecho a ser amortizadas caduca como se muestra a continuación:

Año de origen	Importe actualizado	Año de caducidad
1997	\$135,675	2007
1998	119,425	2008
1999	58,524	2009
2000	308,314	2010
2001	<u>175,385</u>	2011
	<u>\$797,323</u>	

En forma adicional, al 31 de diciembre de 2001 Minsa Corporation tenía pérdidas fiscales por amortizar por \$17,028 que caducan en el año 2018.

En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y de 2000 la compañía no tuvo base para el reparto de PTU.

Nota 11- Operaciones discontinuadas

A partir del año 2001, Grupo junto con sus subsidiarias iniciaron un programa de reestructuración y reorganización de cada uno de sus negocios, realizándose cambios significativos en su estrategia y estructura administrativa con la finalidad de mejorar el posicionamiento de la compañía en el mercado de la harina de maíz para maximizar y estabilizar los flujos de efectivo y fortalecer su posición financiera.

En este programa se determinó concentrar los esfuerzos de la compañía en su negocio básico que es la harina de maíz, eliminando operaciones no estratégicas que no satisfacen las metas de rendimiento financiero planteados por la compañía, distrayendo recursos económicos y humanos de las actividades prioritarias de la compañía. En consecuencia, la compañía decidió retirarse del mercado de productos de consumo y poner a la venta los activos y las marcas de su subsidiaria Cpmasa. En la actualidad la compañía está sosteniendo conversaciones con bancos de inversión y compradores potenciales orientados a este fin.

Independientemente de las cantidades que se puedan recuperar por la venta de Cpmasa se consideró principalmente la cancelación de activos que perdieron su utilidad para los fines del negocio y se creó una provisión correspondiente a la liquidación de personal.

Debido a que estos conceptos no forman parte del curso normal de las operaciones de la subsidiaria de Grupo, se presentan como una operación discontinuada en el estado consolidado de resultados y se analizan como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2001	2000
Pérdida por la fabricación y venta de tortilla empackada y frituras de maíz	\$18,669	\$13,686
Efecto del Impuesto Sobre la Renta diferido	(17,236)	9,119
Cancelación de activos que perdieron su utilidad	119,768	
Provisión por liquidaciones del personal	<u>11,555</u>	
Pérdida por operaciones discontinuadas	<u>\$132,756</u>	<u>\$22,805</u>

Nota 12- Compromisos

a. Maíz StarLink

En octubre del año 2000, Minsa Corporation, observó que había recibido embarques de maíz de uno de sus proveedores que contenía un maíz genéticamente alterado conocido como StarLink. La administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos determinó que StarLink no era adecuado para el consumo humano, debido a lo anterior Minsa Corporation inició el proceso para retirar del mercado toda la harina de maíz vendida que pudo haber sido producida con el maíz StarLink. Se cree que los embarques de maíz que contenían StarLink fueron recibidos del proveedor entre el 23 de septiembre y el 13 de octubre de 2000. A partir de esa fecha, Minsa Corporation inició un extenso proceso de pruebas para asegurarse que el maíz recibido de sus proveedores no contiene StarLink.

Al 31 de diciembre de 2000, Minsa Corporation había incurrido en aproximadamente Dls. 250, por costos relacionados con la recuperación del maíz, que incluye los costos de la harina de maíz devuelta por los clientes, ciertos productos que tuvieron que ser reemplazados, costos de pruebas y gastos legales. Estos costos fueron registrados en los resultados del ejercicio 2000, los cuales se incluyeron en los gastos de administración mostrados en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2000, Minsa Corporation tenía registrada una cuenta por pagar de Dls. 798 por concepto de las reclamaciones de sus clientes relativas al reembolso de los costos relacionados con los

productos de consumo elaborados con el maíz contaminado y con gastos generados por el proceso de retiro de productos del mercado, adicionalmente Minsa Corporation tenía registrada una cuenta por cobrar por la misma cantidad con base en la posibilidad de que las reclamaciones fueran pagadas por la compañía productora del maíz genéticamente alterado.

En agosto de 2001, Minsa Corporation canceló la cuenta por pagar y por cobrar que se tenía por Dls. 798, debido a que la compañía responsable de la producción del maíz genéticamente alterado pagó las reclamaciones realizadas por los clientes de Minsa Corporation, adicionalmente esta última compañía recibió Dls. 758 por concepto del reembolso de los costos relacionados con el asunto de StarLink, los cuales fueron registrados como sigue: Dls. 395 cancelando los gastos de administración, Dls. 302 en otros ingresos y el resto en las cuentas por cobrar con compañías afiliadas.

b. Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2001, Minsa Corporation tenía pactados varios compromisos de compra de maíz blanco y amarillo con proveedores locales, con el fin de asegurar la disponibilidad para las necesidades futuras de producción las cuales ascendían a 239.8 y 94.7 millones de libras de maíz blanco y amarillo, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2001 el precio del maíz fluctuaba entre Dls. 0.045 y Dls. 0.058 por libra aproximadamente. Estos compromisos de compra se encuentran por debajo de las necesidades de maíz pronosticados por Minsa Corporation para el año 2002.

(R.- 163103)

MEXICHEM, S.A. DE C.V.

A los señores accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Mexichem, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2001.

He obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

Asimismo, he revisado el balance general individual y consolidado de la Compañía al 31 de diciembre de 2001 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los señores Ruiz, Urquiza y Cía., S.C., auditores independientes de la sociedad.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos son adecuados y suficientes y se aplicaron de manera consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Mexichem, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en la inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

15 de marzo de 2002.

Comisario

C.P.C. Luis Javier Fernández B.

Rúbrica.

MEXICHEM, S.A. DE C.V.

A los señores accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Mexichem, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mexichem, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en la inversión de los accionistas y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

15 de marzo de 2002.

Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.

C.P.C. Luis Javier Fernández B.

Rúbrica.

MEXICHEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 expresados en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

Activo	2001	2000
Circulante		
Efectivo y valores realizables	\$ 100,011	\$ 27,720
Cuentas por cobrar- clientes, neto	344,735	396,308
Compañías relacionadas	2,565	2,632
Otras	23,026	29,624
Impuestos por recuperar	<u>39,470</u>	<u>36,274</u>
	409,796	464,838
Inventarios, neto	113,618	132,698
Pagos anticipados	<u>6,378</u>	<u>3,210</u>
Total del activo circulante	629,803	628,466
Propiedades, planta y equipo, neto	1,384,579	1,445,310
Otros activos, neto	<u>74,530</u>	<u>65,927</u>
	<u>\$ 2,088,912</u>	<u>\$ 2,139,703</u>
Pasivo e inversión de los accionistas		
Circulante		
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 19,072	\$ 67,052
Proveedores	112,479	141,894
Compañías relacionadas	3,275	7,092
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	95,563	100,319
Participación de Utilidades a los Trabajadores	21,744	24,377
Impuesto Sobre la Renta pago diferido	<u>27,632</u>	<u>18,711</u>
Total del pasivo circulante	279,765	359,445
Deuda a largo plazo	58,435	84,717
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>287,615</u>	<u>321,701</u>
Total del pasivo	625,815	765,863
Inversión de los accionistas		
Capital social	608,865	608,865
Utilidades acumuladas	1,953,036	1,840,838
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido	(305,069)	(305,069)
Déficit acumulado por actualización	<u>(890,824)</u>	<u>(859,569)</u>
Total de la inversión de los accionistas mayoritarios	1,366,008	1,285,065
Inversión de los accionistas minoritarios	<u>97,089</u>	<u>88,775</u>
Total de la inversión de los accionistas	<u>1,463,097</u>	<u>1,373,840</u>
	<u>\$ 2,088,912</u>	<u>\$ 2,139,703</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

MEXICHEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

expresados en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

(excepto la utilidad por acción que se expresa en pesos)

	2001	2000
Ventas netas	\$ 2,119,605	\$ 2,419,804
Costo de ventas	<u>1,694,255</u>	<u>1,881,976</u>
Utilidad bruta	425,350	537,828
Gastos de operación		
Venta y distribución	66,994	66,968
Administración y generales	163,886	147,827
Ingeniería	<u>8,291</u>	<u>7,943</u>

	<u>239,171</u>	<u>222,738</u>
Utilidad de operación	186,179	315,090
Costo integral de financiamiento		
Intereses ganados	(3,707)	(20,355)
Intereses pagados	9,807	9,663
(Utilidad) pérdida en cambios, neta	(2,459)	1,212
Pérdida por posición monetaria	<u>6,715</u>	<u>21,777</u>
	10,356	12,297
Otros ingresos, neto	<u>(4,025)</u>	<u>(18,578)</u>
Utilidad antes de provisiones	179,848	321,371
Provisiones para		
Impuesto Sobre la Renta	70,705	110,580
Impuesto Sobre la Renta diferido	(35,158)	3,813
Beneficio por acreditamiento de Impuesto al Activo	-	(3,976)
Participación de Utilidades a los Trabajadores	<u>22,289</u>	<u>25,665</u>
	<u>57,836</u>	<u>136,082</u>
Utilidad neta consolidada del año	<u>\$ 122,012</u>	<u>\$ 185,289</u>
Utilidad neta aplicable a		
Accionistas mayoritarios	\$ 112,198	\$ 176,435
Accionistas minoritarios	<u>9,814</u>	<u>8,854</u>
	<u>\$ 122,012</u>	<u>\$ 185,289</u>
Utilidad por acción		
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 3.37</u>	<u>\$ 5.30</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación ('000)	<u>33,264</u>	<u>33,264</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

MEXICHEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

expresados en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Capital social		Utilidades acumuladas	Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta		Total de la inversión de los accionistas mayoritarios	Interés minoritario	Total de la inversión de los accionistas		Utilidad integral	
	Histórico	Actualización		por diferido	actualización			accionistas	Mayoritario	Minoritario	
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$ 333	\$ 608,532	\$ 2,093,782	\$ -	\$ (843,938)	\$ 1,858,709	\$ 91,642	\$			
previamente reportados								1,950,351			
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido	-	-	-	(305,069)	-	(305,069)	(10,642)	(315,711)			
Saldos al 31 de diciembre de 1999 ajustados	333	608,532	2,093,782	(305,069)	(843,938)	1,553,640	81,000	1,634,640			
Dividendos pagados	-	-	(429,379)	-	-	(429,379)	-	(429,379)			
Utilidad neta consolidada del año	-	-	176,435	-	-	176,435	8,854	185,289	\$ 176,435	\$ 8,854	
Resultado por actualización	-	-	-	-	(15,631)	(15,631)	(1,079)	(16,710)	(15,631)	(1,079)	
Saldos al 31 de diciembre de 2000	333	608,532	1,840,838	(305,069)	(859,569)	1,285,065	88,775	1,373,840	\$ 160,804	\$ 7,775	
Utilidad neta consolidada del año	-	-	112,198	-	-	112,198	9,814	122,012	\$ 112,198	\$ 9,814	
Resultado por actualización	-	-	-	-	(31,255)	(31,255)	(1,500)	(32,755)	(31,251)	(1,500)	
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>\$ 333</u>	<u>\$ 608,532</u>	<u>\$ 1,953,036</u>	<u>\$ (305,069)</u>	<u>\$ (890,824)</u>	<u>\$ 1,366,008</u>	<u>\$ 97,089</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 80,947</u>	<u>\$ 8,314</u>	
								<u>1,463,097</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

MEXICHEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000****expresados en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

	2001	2000
Operaciones		
Utilidad neta consolidada del año	\$ 122,012	\$ 185,289
Más (menos) partidas en resultados que no requirieron (generaron) recursos-		
depreciación y amortización	116,485	128,529
Ingreso laboral, neto	(1,912)	(2,126)
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(35,158)</u>	<u>3,813</u>
Recursos generados por resultados	201,427	315,505
Cambios netos en capital de trabajo-		
Cuentas por cobrar, neto	55,042	7,105
Inventarios, neto	(10,820)	(4,596)
Pagos anticipados	(3,168)	5,219
Pasivos circulantes, excepto préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	<u>(31,705)</u>	<u>27,979</u>
Recursos generados por las operaciones	210,776	351,212
Financiamiento		
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo (pagada) obtenida en términos reales	(67,864)	43,065
Variación en pesos constantes de préstamos bancarios y deuda a largo plazo	(6,397)	(9,739)
Dividendos pagados	-	(429,379)
Impuesto Sobre la Renta diferido	1,072	302,626
Reconocimiento inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido	-	(305,069)
Reconocimiento inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido minoritario	-	<u>(10,643)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(73,189)	(409,139)
Inversiones		
Adiciones a propiedades, planta y equipo, neto de retiros	(58,605)	(73,237)
Otros activos, neto	<u>(6,691)</u>	<u>(3,318)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(65,296)</u>	<u>(76,555)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y valores realizables	72,291	(134,482)
Efectivo y valores realizables al inicio del año	<u>27,720</u>	<u>162,202</u>
Efectivo y valores realizables al final del año	<u>\$ 100,011</u>	<u>\$ 27,720</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

MEXICHEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000****expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001****1. Actividades y evento del año****Actividades-**

Mexichem, S.A. de C.V. (Mexichem) es tenedora de las acciones de un grupo de compañías que se dedican principalmente a la fabricación de productos químicos industriales (cloro y sosa cáustica principalmente) y a la fabricación y comercialización de cloruro de polivinilo que se utiliza para la elaboración de productos de plástico.

Evento del año-

Durante 2001, debido a la recesión en la economía y a la baja de los precios internacionales de venta de los principales productos de la Compañía, las ventas y el margen de operación disminuyeron, adicionalmente se espera que las ventas durante 2002 sigan disminuyendo, debido a que está enfrentando un ciclo negativo en la industria. Los planes de la Administración ante esta situación consiste en implementar un plan de ahorro en costos y gastos, así como en desarrollar las ventas con mayor valor agregado con base a servicio y calidad al cliente.

2. Principales políticas contables

Las políticas contables que siguen las compañías están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, lo que requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando

pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Cambios en políticas contables-

(a) En el año 2001 entró en vigor el nuevo Boletín C-2, Instrumentos Financieros, que establece la metodología de la valuación y registro de los instrumentos financieros. Este boletín requiere que se registren como activos y pasivos todos los efectos de los instrumentos financieros que se tengan contratados, afectando el costo integral de financiamiento por el efecto de valuación de los mismos. No hubo efecto de la valuación de instrumentos financieros al inicio del año.

Durante el año se registraron efectos favorables por la valuación de instrumentos financieros por \$12,533 bajo los nuevos lineamientos de dicho boletín, registrándose en los resultados del periodo (véase nota 13).

(b) A partir del 1 de enero de 2000, la Compañía y sus Subsidiarias adoptaron las disposiciones del nuevo Boletín D-4, Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad. El efecto del cambio generó un pasivo a largo plazo por \$306,439 disminuyó la inversión de los accionistas en \$315,711 y la provisión del Impuesto Sobre la Renta se incrementó en \$2,872. Hasta 1999, se reconocía por las diferencias temporales no recurrentes de importancia que tuvieran definida su fecha de reversión y no se esperaba fueran sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

Las compañías actualizan en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en moneda del mismo poder adquisitivo.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance general:

Los inventarios se registran originalmente al costo de adquisición o fabricación y son actualizados en base a su costo de reposición al cierre del ejercicio, que no excede a su valor de realización.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su valor de adquisición y/o construcción, los de origen nacional se actualizan en base en el nivel general de precios desde su adquisición y la maquinaria y equipo de procedencia extranjera se actualiza aplicando a su costo en moneda extranjera la inflación del país de origen y el deslizamiento del peso frente a la moneda del país de origen todo ello sin exceder su valor de uso.

La actualización de las aportaciones de capital, de las utilidades acumuladas y de otras cuentas de la inversión de los accionistas, se determina aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se retuvieron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo original.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (clientes, efectivo, pasivos, etc.), se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando factores derivados del INPC.

El costo de ventas se actualiza en base a los costos de reposición determinados en base al método de últimas entradas, primeras salidas.

La depreciación y amortización se calculan sobre el valor actualizado de cada activo en base a la vida útil económica estimada.

La pérdida por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes el factor de inflación derivado del INPC y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

- En los otros estados:

Los estados de variaciones en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera presentan los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del último ejercicio.

El déficit acumulado por actualización que se presenta en el estado de variaciones en la inversión de los accionistas, se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios, que representa el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos y su efecto en resultados en relación al INPC.

Base de consolidación-

Los estados financieros consolidados que se presentan, incluyen los estados financieros de la Compañía y los de las subsidiarias en las cuales tiene control accionario y administrativo, habiéndose eliminado los saldos y transacciones de importancia entre las compañías del grupo.

Las compañías subsidiarias son:

	% de tenencia
Pennwalt, S.A. de C.V. (Pennmex)	85%
Cloro de Tehuantepec, S.A. de C.V. (Clorotec)	100%
Unión Minera del Sur, S.A. de C.V. (Unimisur)	100%
Polímeros de México, S.A. de C.V. y subsidiarias (Polímeros)	100%
Servicios Corporativos Pennwalt, S.A. de C.V. (Secorpenn)	100%

Valores realizables-

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por inversiones en reportos en instituciones de crédito, a corto plazo en moneda nacional y extranjera, valuados a su valor de mercado.

Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Trabajadores-

A partir del 1 de enero de 2000, las compañías reconocen a través del método de pasivo, el efecto futuro del Impuesto Sobre la Renta, aplicable al monto acumulado de todas las diferencias temporales específicas entre los activos y pasivos contables y fiscales a la fecha del balance, y sobre las partidas que se tenga la certeza que se materializarán en el corto plazo, para efectos de participación de utilidades a los trabajadores. Al 31 de diciembre de 2000 y 2001 no existieron partidas que se materializarán en el corto plazo. Hasta 1999, se reconocía por las diferencias temporales no recurrentes de importancia que tuvieran definida su fecha de reversión y no se esperaba fueran sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes.

Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, las compañías subsidiarias que cuentan con personal tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.

Las compañías registran el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y pagos por retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés real, efectuando aportaciones a los fondos en fideicomiso que se tienen constituidos para estos efectos sobre la misma base.

Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha de retiro del conjunto de empleados que laboran en las compañías.

Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos al momento en que se entregan los productos al cliente y éste asume responsabilidad sobre los mismos.

Costo integral de financiamiento-

El costo integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses y los resultados cambiarios o por posición monetaria y efectos de valuación de instrumentos financieros, a medida que ocurren o se devengan.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, afectando los resultados como parte del costo integral de financiamiento.

Utilidad por acción-

La utilidad básica por acción ordinaria se determinó con base en la utilidad neta aplicable a los accionistas mayoritarios entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio.

Utilidad integral-

Se integra por la utilidad neta del periodo y las partidas que representan una ganancia o pérdida y que de acuerdo a disposiciones específicas se presentan directamente en el estado de variaciones en la inversión de los accionistas, tal como el déficit por actualización.

Instrumentos financieros-

El Boletín C-2, Instrumentos Financieros, requiere se registren como activos y pasivos todos los efectos de los instrumentos financieros que se tengan contratados. Los instrumentos financieros que han sido designados y que funcionan efectivamente como una cobertura de los efectos de ciertos riesgos o de otros instrumentos financieros, afectarán los activos o pasivos o las transacciones o riesgos correspondientes cuando estos ocurran. La mayoría de los instrumentos financieros contratados para los propósitos, se valúan a su valor de mercado y afectan el costo integral de financiamiento en cada periodo contable.

3. Transacciones con un cliente y proveedor principal

De las ventas netas de 2001 y 2000 aproximadamente el 8% y 11% respectivamente, se efectuaron con un solo cliente. Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2001 y 2000 incluyen \$26,126 y \$37,553 respectivamente, correspondientes al mismo cliente.

Asimismo, de las compras de materia prima de 2001 y 2000 aproximadamente el 17% y 20% respectivamente, se efectuaron con un solo proveedor y las cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2001 y 2000 incluyen \$28,343 y \$60,839 respectivamente, correspondientes al mismo proveedor.

4. Transacciones y posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los tipos de cambio son de \$9.1692 y \$9.5997 pesos por dólar americano, respectivamente y los activos y pasivos en moneda extranjera ascienden a:

	Miles de dólares americanos	
	2001	2000
Activo circulante	13,272	6,935
Pasivo- circulante	(8,398)	(6,398)
Largo plazo	<u>(6,373)</u>	<u>(8,453)</u>
	<u>(14,771)</u>	<u>(14,851)</u>
Posición neta pasiva en moneda extranjera	<u>(1,499)</u>	<u>(7,916)</u>

Al 15 de marzo de 2002, la posición pasiva neta en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio a esa fecha es de \$9.0929 pesos por dólar americano.

Las principales operaciones realizadas por las compañías en moneda extranjera exceptuando compra de maquinaria y equipo son:

	Miles de dólares americanos	
	2001	2000
Ventas	16,626	12,514
Compras, distintas de maquinaria	<u>(23,765)</u>	<u>(10,275)</u>
Neto	<u>(7,139)</u>	<u>2,239</u>

Adicionalmente, los precios de los principales productos de las compañías se basan en el comportamiento de los mismos en el mercado internacional.

5. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Los saldos netos por cobrar y pagar a compañías relacionadas son:

	2001	2000
Por cobrar-		
Petroquímica Pennwalt, S.A. de C.V.	\$ 1,287	\$ 785
Atofina Chemicals North America, Inc.	1,009	1,126
Atofina, S.A.	-	716
Atofina Chemicals, S.A.	269	5
	<u>\$ 2,565</u>	<u>\$ 2,632</u>
Por pagar-		
Grupo Industrial Camesa, S.A. de C.V.	\$ 107	\$ 1,239
DCC Mexicana, S. de R.L. de C.V.	-	5,794
Atofina México, S.A de C.V.	2,726	59
Atofina Peróxidos de México, S.A. de C.V.	442	-
	<u>\$ 3,275</u>	<u>\$ 7,092</u>

Las compañías realizaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2001	2000
Ingresos por-		
Ventas	\$ 261	\$ 14,946
Servicios administrativos	6,525	5,911
Intereses	442	158
Otros	<u>342</u>	<u>131</u>
	<u>\$ 7,570</u>	<u>\$ 21,146</u>
Egresos por-		
Servicios administrativos	\$ 7,850	\$ 8,598
Regalías	6,403	6,914
Intereses	250	1,695
Otros	245	-
	<u>\$ 14,748</u>	<u>\$ 17,207</u>

6. Análisis de inventarios

	2001	2000
Productos terminados	\$ 58,574	\$ 78,544
Producción en proceso	5,108	4,948
Materias primas	42,215	48,366
Otros materiales	181	360
Mercancías en tránsito	12,506	3,691
Menos- Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	<u>(4,966)</u>	<u>(3,211)</u>
	<u>\$ 113,618</u>	<u>\$ 132,698</u>

7. Análisis de propiedades, planta y equipo

	Vida útil remanente en años	2001	2000
Edificios y construcciones	17	\$ 1,080,294	\$ 1,097,411
Maquinaria y equipo	5	3,021,425	3,124,198
Equipo de cómputo	3	35,155	32,032
Equipo de transporte	5	44,210	48,853
Mobiliario y equipo de oficina	6	<u>27,124</u>	<u>27,943</u>
		4,208,208	4,330,437
Menos- depreciación acumulada		<u>(3,147,996)</u>	<u>(3,159,570)</u>
Valor neto por depreciar		1,060,212	1,170,867
Más-			
Terrenos		233,279	233,279
Construcciones en proceso		<u>91,088</u>	<u>41,164</u>
		<u>\$ 1,384,579</u>	<u>\$ 1,445,310</u>

8. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2000 la Compañía tenía contratados con Banamex, S.A. tres créditos quirografarios simples en moneda nacional por un importe total de \$50,000 con vencimientos del 31 de enero al 27 de febrero de 2001, devengando una tasa de interés anual fija de 19% a 19.80%. Durante 2001, estos préstamos fueron liquidados.

Clorotec tiene un préstamo con el Gobierno Federal por 8,453 miles de dólares americanos con vencimientos trimestrales a una tasa promedio variable LIBOR a tres meses, más trece dieciseisavos de punto.

La deuda a largo plazo y su porción circulante se integra como sigue:

Vencimientos en	Miles de pesos	Miles de dólares americanos
2002 (porción circulante)	<u>\$ 19,072</u>	<u>2,080</u>
A largo plazo-		
2003	\$ 19,063	2,079
2004	19,604	2,138
2005	9,884	1,078
2006	<u>9,884</u>	<u>1,078</u>
	<u>\$ 58,435</u>	<u>6,373</u>

9. Entorno fiscal**Régimen del Impuesto Sobre la Renta y al Activo-**

Las compañías están sujetas al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto al Activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores actualizados, la deducción de compras en lugar de costo de ventas, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del componente inflacionario, el cual, es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del Impuesto Sobre la Renta hasta 2001 fue de 35%, teniendo hasta esa fecha la obligación de pagar el impuesto cada año a la tasa de 30% y el remanente al momento en que las utilidades fueran distribuidas. Este remanente se registra como un pasivo a corto plazo debido a la periodicidad en el pago de dividendos.

A partir de 2002 se elimina el diferimiento de la porción pagadera al distribuir dividendos y la tasa del Impuesto Sobre la Renta será de 35% en 2002, 34% en 2003, 33% en 2004 y de 32% a partir de 2005.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón de 1.8% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados) y de ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe en exceso del ISR del ejercicio es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los tres ejercicios precedentes y los diez ejercicios subsecuentes.

Poliespuma de México, S.A. de C.V. (Pemsa), subsidiaria de Polímeros tiene en forma individual pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2001 para efectos del ISR por \$7,189, con vencimientos de 2005 al 2007. Adicionalmente, Pemsa, subsidiaria de Polímeros tiene en forma individual IMPAC actualizado por recuperar por \$7,479 con vencimientos de 2002 al 2008.

Mexichem tiene autorización para presentar una declaración consolidada del ISR e IMPAC.

La utilidad para efectos de participación de utilidades se calculó sobre los resultados individuales de cada compañía que tiene trabajadores y no considera el componente inflacionario, la depreciación actualizada y las fluctuaciones cambiarias no realizadas.

Impuesto Sobre la Renta diferido-

El Impuesto Sobre la Renta diferido se calculó a la tasa en que se estima que reversará de acuerdo con la filosofía del Boletín D-4, que al establecer el método para su determinación, indica que debe aplicarse

la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que lo originan. Asimismo, se consideró que debiendo prevalecer la sustancia económica sobre la forma, tal como lo indica el Boletín A-1, las nuevas tasas estaban aprobadas a la fecha de los estados financieros. Además, con la publicación de la ley existen eventos posteriores que proporcionan una mayor información para efectuar estimaciones al cierre, tal como lo señala el Boletín B-13. Por tanto no se siguió el convencionalismo contable de la Circular 56.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los efectos fiscales de las diferencias temporales que generaron pasivos de impuestos diferidos, de acuerdo al Boletín D-4 son los siguientes:

	2001	2000
Exceso del valor contable sobre el fiscal de propiedades, planta y equipo	\$ 269,268	\$ 305,462
Exceso del valor contable sobre el fiscal de inventarios	7,626	10,429
Exceso en fondo de pensiones D-3	18,435	21,235
Reservas	(3,887)	(7,717)
Pérdidas fiscales por amortizar	(3,191)	(4,080)
Impuesto al Activo por recuperar	(7,479)	(8,012)
Reserva de Impuesto al Activo por recuperar	<u>6,843</u>	<u>4,384</u>
	<u>\$ 287,615</u>	<u>\$ 321,701</u>

El efecto favorable por la disminución en el cambio de la tasa del ISR fue de \$21,253, el cual fue aplicado a la provisión del año.

10. Obligaciones laborales

El activo por obligaciones laborales, se deriva de los fondos en fideicomiso constituidos de acuerdo con el plan de pensiones que cubrirá una pensión y la prima de antigüedad al momento de retiro. Se está fondeando el monto que resulta de cálculos actuariales, efectuados por actuarios externos, bajo el método del crédito unitario proyectado. El monto del activo se origina por:

	2001	2000
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 117,268	\$ 113,208
Fondos en fideicomiso constituidos	<u>208,432</u>	<u>216,401</u>
Exceso de los fondos sobre las obligaciones laborales proyectadas	91,164	103,193
Menos-		
Modificaciones al plan y variaciones en supuestos por amortizar	(603)	10,619
Pasivos de transición no amortizados	<u>24,456</u>	<u>33,830</u>
	<u>23,853</u>	<u>44,449</u>
Activo neto diferido	<u>\$ 67,311</u>	<u>\$ 58,744</u>

Los fondos en fideicomiso, exceden a las obligaciones por beneficios proyectados a valor presente requeridos por los cálculos actuariales, por lo que se está reconociendo un activo neto diferido, el cual se incluye en el rubro de otros activos, amortizándose en el plazo promedio en que el personal alcance la edad de retiro.

Al 31 de diciembre de 2001, el monto de los fondos constituidos excede a la obligación por beneficios actuales (OBA) (equivalentes al OBP sin proyectar los sueldos a la fecha de retiro) en \$107,961.

El ingreso laboral neto del periodo se integra por:

	2001	2000
Costo de servicios	\$ 5,683	\$ 7,286
Costo financiero	<u>5,915</u>	<u>6,009</u>
	11,598	13,295
Menos-		
Amortizaciones	836	3,264
Rendimiento de los activos de los fondos	<u>12,674</u>	<u>12,157</u>
	<u>13,510</u>	<u>15,421</u>
Ingreso neto del periodo	<u>\$ 1,912</u>	<u>\$ 2,126</u>

Las tasas utilizadas en ambos años en las proyecciones actuariales descontadas de la inflación oscilan entre el 5.5% y el 7% para el rendimiento esperado de los activos y entre el 1% y el 2% para el incremento en sueldos. La tasa de interés en ambos años es de 4.5%.

El movimiento de la obligación por beneficios proyectados fue como sigue:

	2001	2000
Saldo inicial	\$ 113,208	\$ 134,959
Costo de servicios	5,683	7,286
Costo financiero	5,915	6,009
Ganancia actuarial	<u>(7,538)</u>	<u>(35,046)</u>
Saldo final	<u>\$ 117,268</u>	<u>\$ 113,208</u>

El movimiento del activo neto proyectado fue como sigue:

	2001	2000
Saldo inicial	\$ 58,744	\$ 54,350
Ingreso neto del periodo	1,912	2,126
Aportación al fondo	<u>6,655</u>	<u>2,268</u>

Saldo final	<u>\$ 67,311</u>	<u>\$ 58,744</u>
El movimiento del fondo fue como sigue:		
	2001	2000
Saldo inicial	\$ 216,401	\$ 216,454
Ajuste inflacionario saldo inicial	(3,851)	(17,799)
Aportaciones	6,655	2,268
Rendimientos	13,732	19,610
Pagos	<u>(24,505)</u>	<u>(4,132)</u>
Saldo final	<u>\$ 208,432</u>	<u>\$ 216,401</u>
El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de:		
	Años remanentes	
Conceptos	2001	2000
Modificaciones al plan y variaciones en supuestos	13 a 16	13 a 20
Pasivos de transición	10 a 17	9 a 21

11. Inversión de los accionistas

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2000 se aprobó el decreto de dividendos por un importe de \$210,616 (\$199,584 a valores nominales) provenientes de la cuenta de utilidades acumuladas.

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2000 se aprobó el decreto de dividendos por un importe de \$218,763 (\$199,584 a valores nominales) provenientes de la cuenta de utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el capital mínimo fijo que asciende a \$333 se encuentra representado por 33,264,000 acciones comunes, nominativas de la clase I sin valor nominal, debidamente suscritas y pagadas. La parte variable del capital no podrá exceder diez veces el capital mínimo fijo. De acuerdo con los estatutos de la Compañía las acciones representativas del capital podrán ser suscritas o transferidas por nacionales o extranjeros; en el caso de extranjeros deberán cumplirse con las disposiciones relativas a la inversión extranjera.

A partir de 2002, el impuesto retenible sobre dividendos fue eliminado. En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a las compañías, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Las que ya pagaron el impuesto aplicable a la empresa asciende a \$1,116,000, aproximadamente.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La reserva legal que asciende a \$67 a valor nominal se incluye dentro de las utilidades acumuladas, representa el 20% del capital social histórico y no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendos en acciones.

12. Cotización de acciones de la Compañía

Durante 1999 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNByV) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informaron a la Compañía, que dada la baja bursatilidad de sus acciones, podría ser suspendida la cotización de las mismas en la BMV y eventualmente sería deslistada o cancelada la inscripción de sus acciones en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Al 31 de diciembre de 2001 el deslistamiento no se ha concluido, sin embargo, en opinión de la administración de la Compañía y sus asesores, no originará ninguna contingencia de carácter financiero.

13. Instrumentos financieros Coberturas de gas natural-

Para protegerse de la volatilidad del precio de gas natural a partir de septiembre de 2000, la Compañía ha contratado coberturas conocidas como forwards para cubrir su riesgo de exposición al alza del precio del gas natural que es uno de los insumos importantes utilizados en la fabricación de sus productos.

En dichos contratos se establece el precio al que se adquirirá el millón de unidades de energía térmica británica que se usa para medir el gas natural y que se conoce como MMBTU por sus siglas en inglés, como contraprestación generalmente se efectúa el pago de una prima, la cual es registrada como pago anticipado y se amortiza en el costo de ventas basándose en el método de línea recta durante la vigencia de cada cobertura.

El 22 de febrero de 2001 se firmó un convenio de consumo de gas natural a precio fijo con Pemex Gas y Petroquímica Básica con una vigencia de enero de 2001 a diciembre de 2003 estableciendo un precio fijo de 4 dólares americanos por MMBTU. Este contrato establece un consumo mínimo obligatorio por mes de 127,000 MMBTU y establece que en los meses en que la Compañía tenga un consumo real menor al 90% de esta cantidad y que el precio de mercado del MMBTU sea menor al precio fijado de 4 dólares americanos por MMBTU, la Compañía deberá pagar una penalización equivalente al diferencial en precios, multiplicado por el diferencial en consumo de MMBTU entre el límite de 90% y el consumo real del mes.

El 23 de mayo de 2001, se contrató un forward, mismo que entró en vigor el 1 de junio que cubría 37,000 MMBTU mensuales (equivalente aproximadamente al 20% del consumo del gas natural) a un precio fijo neto de \$4.02 dólares americanos por MMBTU con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2003.

El 2 de diciembre de 2001, la compañía con la que se contrató el forward se declaró en quiebra, lo cual generó, de acuerdo a las cláusulas del contrato maestro una terminación anticipada del contrato, por lo que la Compañía a esta fecha y derivado de esta transacción reconoció un ingreso por \$9,005, los cuales al 31 de diciembre de 2001 fueron reservados debido a la incertidumbre de su recuperación.

El efecto en resultados de las coberturas y forwards por gas natural durante 2001 y 2000, fue reconocer un ingreso neto de \$11,537 y \$276, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el precio de mercado del MMBTU es de \$2.100 y \$5.775 dólares americanos por MMBTU, respectivamente.

Al 15 de marzo de 2002, el precio del MMBTU es de \$2.175 dólares americanos por MMBTU.

Coberturas cambiarias-

Por otra parte, durante el año 2001 y 2000 se contrataron coberturas cambiarias sobre pasivos con Banamex, S.A. El efecto resultante de estas coberturas fue registrar una pérdida por \$8,150 y \$1,720, respectivamente, los cuales se registraron en el estado de resultados dentro del costo integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2001, no se tienen coberturas cambiarias.

14. Información por segmentos

La Compañía opera en dos segmentos de mercado, el químico (cloro y sosa) y el plástico.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2001	2000
(a) Ingresos de operación-		
División química	\$ 1,417,584	\$ 1,523,964
División plásticos	<u>702,021</u>	<u>895,840</u>
	<u>\$ 2,119,605</u>	<u>\$ 2,419,804</u>
(b) Utilidad de operación-		
División química	\$ 153,578	\$ 231,449
División plásticos	41,046	90,931
Corporativo	<u>(8,445)</u>	<u>(7,290)</u>
	<u>\$ 186,179</u>	<u>\$ 315,090</u>
(c) Activos totales-		
División química	\$ 1,377,697	\$ 1,490,826
División plásticos	596,007	607,443
Corporativo	<u>115,208</u>	<u>41,434</u>
	<u>\$ 2,088,912</u>	<u>\$ 2,139,703</u>
(d) Pasivos totales-		
División química	\$ 499,012	\$ 571,095
División plásticos	114,821	125,839
Corporativo	<u>11,978</u>	<u>68,929</u>
	<u>\$ 625,811</u>	<u>\$ 765,863</u>

15. Información complementaria

A continuación se presentan balances generales consolidados condensados y estados consolidados condensados de resultados, los cuales muestran las cifras al 31 de diciembre de 2001 y 2000, bajo las bases descritas en el Boletín B-10 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, sin incluir el tercer documento de adecuaciones.

Balances generales consolidados condensados al 31 de diciembre de 2001 y 2000

	2001	2000
Activo		
Efectivo y valores realizables	\$ 100,011	\$ 26,552
Cuentas por cobrar, neto	409,796	445,246
Inventarios, neto	113,618	127,105
Pagos anticipados	6,378	3,075
Propiedades, planta y equipo, neto	1,384,579	1,384,397
Otros activos	<u>74,530</u>	<u>63,149</u>
	<u>\$ 2,088,912</u>	<u>\$ 2,049,524</u>
Pasivo e inversión de los accionistas:		
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 19,062	\$ 64,226
Proveedores y otras cuentas por pagar	211,312	238,798
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Trabajadores por pagar	49,376	41,271
Deuda a largo plazo	58,446	81,147
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>287,615</u>	<u>308,143</u>
Total del pasivo	<u>\$ 625,811</u>	<u>\$ 733,585</u>

Inversión de los accionistas mayoritarios	1,366,012	1,230,905
Inversión de los accionistas minoritarios	<u>97,089</u>	<u>85,034</u>
	<u>\$ 2,088,912</u>	<u>\$ 2,049,524</u>
Estados consolidados condensados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000		
	2001	2000
Ventas netas	\$ 2,075,364	\$ 2,226,666
Costo de ventas	<u>1,661,719</u>	<u>1,738,659</u>
Utilidad bruta	413,645	488,007
Gastos de operación	234,870	204,103
Costo integral de financiamiento	10,113	11,569
Otros ingresos, neto	(4,214)	(15,685)
Provisiones para Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Trabajadores	<u>55,679</u>	<u>124,086</u>
Utilidad neta consolidada del año	<u>\$ 117,197</u>	<u>\$ 163,934</u>
Utilidad neta aplicable a		
Accionistas mayoritarios	\$ 107,587	\$ 155,829
Accionistas minoritarios	<u>9,610</u>	<u>8,105</u>
	<u>\$ 117,197</u>	<u>\$ 163,934</u>
Utilidad por acción		
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 3.23</u>	<u>\$ 4.68</u>

La comparación de los estados financieros condensados antes mostrados, debe hacerse considerando que sólo están expresados en la moneda de poder adquisitivo del año correspondiente.

(R.- 163206)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Mazatlán, Sinaloa

EDICTO

Constructora Estado Catorce, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Juez Décimo de Distrito en el Estado, con residencia en Mazatlán, Sinaloa, ordena a usted emplazar como tercero perjudicado en el juicio de amparo número 71/2002, promovido por Oscar Castro Aguilar y Carlos Bernal Saucedo, indistintamente en su carácter de apoderados de Compañía Mexicana de Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del presidente de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan deducir derechos por término de treinta días, a partir del siguiente día al en que se efectúe la última publicación, haciendo consistir los actos reclamados en la sentencia definitiva pronunciada en el expediente laboral JE4-6-349/99, así como el ilegal emplazamiento notificándole que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del día cinco de agosto de dos mil dos.

Mazatlán, Sin., a 11 de junio de 2002.

La Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado

Lic. Sonia Jumilla Zamudio

Rúbrica.

(R.- 163231)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subdirección de Procedimientos Penales

Mesa 1

Mazatlán Sin.

A.C. No. 201/2001.

EDICTO

En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa., a los treinta días del mes de abril del año dos mil dos.

Se notifica el aseguramiento de 190 discos compactos al parecer de los denominados piratas" relacionados con el expediente de acta circunstanciada número 201/2001, instruida en contra de quien resulte responsable por violación a la Ley Federal de la Propiedad Industrial, apercibiendo al interesado que de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de un plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de su aseguramiento, los bienes causaran abandono a favor de la Federación.- Lo anterior con fundamento en lo dispuestos por los artículos 8o. fracción II y 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

Cúmplase.

Así lo acuerdo y firma el C. licenciado **Salvador Gómez Ceballos**, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa de Procedimientos Penales Uno en Materia de Averiguaciones Previas, quien actúa legalmente asistido de testigos que al final firman y dan fé.- **Damos fe.**

T. de A. T. de A.

Amalia López Jaime Ma. Teresa Osuna Fregoso

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 163236)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Delincuencia Organizada
Coordinación del Ministerio Público de la Federación
EDICTO

Estados Unidos Mexicanos, Procuraduría General de la República, Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, averiguación previa PGR/UEDO/065/99, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 7o. y 8o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 40 y 400 bis del Código Penal Federal; 2o. fracciones II y XI y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V, 3o. y 8o. fracción I, incisos b) y 13 y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 26 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 7o. y 8o. fracción II, incisos, a) y b) de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se notifica al señor José Dolores Portillo Arvizu y/o representante legal y/o propietario del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Cabrera número 346, fraccionamiento Alamos de San Lorenzo en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, con número de inscripción 78 del folio 78 del libro 2809 de la sección primera, esto en el Registro Público de la Propiedad de aquella ciudad, que con fecha veintiuno de febrero de dos mil, dentro de la averiguación previa número PGR/UEDO/065/99, el Ministerio Público de la Federación, decretó el aseguramiento provisional, del bien mueble cuyas características han quedado debidamente detalladas en actuaciones, por considerar que los mismos son producto de actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de narcóticos. Lo que se notifica a efecto de que, en los plazos a que se refiere el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma, número 23, 7o. piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Averiguación Previa y se le apercibe para que se abstenga de enajenar o gravar, de cualquier modo, los bienes asegurados, en el entendido de que, de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, los bienes materia del aseguramiento, causarán abandono en favor de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de mayo de 2002.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Adscrito a la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada

Lic. Rolando Alejandro Alvarado Navarrete

Rúbrica.

(R.- 163243)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subdelegación de Procedimientos Penales A
Agencia del Ministerio Público de la Federación III
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Notifíquese por este medio al propietario de: una grabadora marca Sony 2x REC time, así como un audio casete, marca Sony de 60 minutos de duración. Que se encuentran asegurados dentro de la Averiguación Previa Penal número 243/2002., y a disposición del Servicio para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados de conformidad con los artículos 3, 4, 6, 7, 8 y 21 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados y Abandonados. Lo anterior para efecto de que formule las observaciones que estime pertinentes.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 7 de mayo de 2002.

ufragio Efectivo. No Reelección.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Agencia

Federal III, de Procedimientos Penales A

Lic. Rafael Morales Ramírez
Rúbrica.

(R.- 163245)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación de Procedimientos Penales B
Mazatlán, Sin.
EDICTO

En el acta circunstanciada número MIII/298/2001, iniciada en contra de quien resulte responsable, por el delito previsto en el artículo 420 del Código Penal Federal, fue decretado el aseguramiento de una embarcación menor tipo Dingui de doce pies de eslora, 1.5 metros de manga, 0.40 metros de puntal, de color azul exterior, con franja amarilla y azul con rojo en interior, borda roja y bancadas azules, cuatro artes de pesca denominadas trasmayos o chinchorros, una atarraya, una hielera y diez kilogramos de camarón, y con fundamento en los artículos 7o. y 8o., de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por este medio se notifica al propietario, así como a los interesados de los mencionados objetos, dejando a su disposición en la Agencia del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Mesa de Procedimientos Penales III en Materia de Averiguaciones Previas, copia del acta de aseguramiento, apercibiéndoles para que no enajenen dicha embarcación y demás objetos, así como para que ejerzan su derecho a audiencia, apercibiéndoles que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de los plazos que señala el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, los artefactos en comento causaran abandono a favor de la Federación.

Para publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** por dos veces con intervalos de dos días.
Mazatlán, Sin., a 20 de mayo de 2002.

El Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa de Procedimientos Penales III
en Materia de Averiguaciones Previas
Lic. Ernesto García López
Rúbrica.

(R.- 163247)

IDEA PURPURA SA DE CV
BALANCE DELIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2002

Activo

Bancos	<u>176,671.00</u>
Total del activo	<u>176,671.00</u>
Capital	100,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	<u>76,674.00</u>
Total del capital	<u>176,674.00</u>

México, D.F., a 5 de junio de 2002.

Representante Legal
SR. Isaac Cohen Alfie
Rúbrica.

(R.- 163282)

H. XXXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SITUACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(cifras en miles de pesos)

Ingresos totales	81,991.66
Egresos totales	75,328.07
Balance primario	6,663.59
Servicio de deuda	1,108.70
Saldo de deuda abril de 2002	14,221.90

Santiago Ixcuintla, Nay., a 11 de junio de 2002.

La Presidente Municipal
Ma. Rosario Valdivia Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 163384)

MUNDET, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE FUSION

Conforme al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se acuerda que la sociedad Mundet, S.A. de C.V. se fusione con las sociedades Jugos de Frutas Mundet, S.A. de C.V. (en liquidación), Arrendadora Mundet, S.A. de C.V., Pronasa, S.A. de C.V., Mundetapas, S.A. de C.V. y Transportes Munsá, S.A. de C.V., en los siguientes términos:

a) Se fusiona Mundet, S.A. de C.V. (fusionante) con Jugos de Frutas Mundet, S.A. de C.V. (en liquidación), Arrendadora Mundet, S.A. de C.V., Pronasa, S.A. de C.V., Mundetapas, S.A. de C.V. y Transportes Munsa, S.A. de C.V. (fusionadas) subsistiendo la primera y desapareciendo las segundas.

b) Mundet, S.A. de C.V. absorberá todo el activo y se hará cargo del pasivo de Jugos de Frutas Mundet, S.A. de C.V. (en liquidación), Arrendadora Mundet, S.A. de C.V., Pronasa, S.A. de C.V., Mundetapas, S.A. de C.V. y Transportes Munsa, S.A. de C.V.

c) La fusión surtirá sus efectos a partir del día 1 de julio de 2002, en virtud de haberse obtenido la autorización por parte de los acreedores de las sociedades fusionadas para llevar a cabo la fusión de las mismas.

d) Con motivo de la fusión, el capital variable de Mundet, S.A. de C.V. no se aumentará, toda vez que dicha sociedad es propietaria de todas las acciones menos ocho de Arrendadora Munter, S.A. de C.V., 2 de Jugos de Frutas Mundet, S.A. de C.V. (en liquidación), trescientas doce de Mundetapas, S.A. de C.V., nueve de Pronasa, S.A. de C.V. y dos de Transportes Munsa, S.A. de C.V. Los accionistas propietarios de las acciones de las sociedades fusionadas recibirán el monto correspondiente al valor contable de sus acciones en efectivo.

e) Una vez efectuada la fusión, quedarán vigentes los estatutos de Mundet, S.A. de C.V.

México, D.F., a 17 de junio de 2002.

Delegado de la Asamblea

Roberto Cassis Z.

Rúbrica.

MUNDET, S.A. DE C.V

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2002

(miles de pesos)

Activo

Circulante		
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$ 148,324	
Deudores diversos	24,095	
Intercompañías	18,317	
Anticipos de impuestos	459	
Activo circulante		\$ 191,195
Inversión en acciones de subsidiarias (neto)		\$ 89,654
Inmuebles (neto)		\$ 137,960
Total activo		\$ 418,809

Pasivo

Acreedores diversos	\$ 1,028	
Impuestos por pagar	1,671	
Intercompañías	51,558	
Total pasivo		\$ 54,257
Capital contable		
Capital social	\$ 292,272	
Reservas de capital	16,840	
Déficit en actualización del capital contable	(208,169)	
Resultados de ejercicios anteriores	262,367	
Resultado del ejercicio	1,242	364,552
Total pasivo y capital contable		\$ 418,809

México, D.F., a 17 de junio de 2002.

Delegado de la Asamblea

Roberto Cassis Z.

Rúbrica.

ARRENDADORA MUNDET, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2002

(miles de pesos)

Activo

Circulante		
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$ 1,141	
Deudores diversos	80	
Intercompañías	46,511	
IMPAC por recuperar	831	
Activo circulante		\$ 48,563
Fijo		
Equipo de transporte (neto)		\$ 5

Diferido		
Cargos diferidos		\$ 995
Total activo		\$ 49,563
	Pasivo	
Intercompañías	\$ 23	
Impuestos por pagar	51	
Total pasivo		\$ 74
Capital contable		
Capital social	\$ 52,701	
Actualización del capital contable	38,896	
Resultados de ejercicios anteriores	(43,277)	
Resultado del ejercicio	1,169	49,489
Total pasivo y capital contable		\$ 49,563

México, D.F., a 17 de junio de 2002.

Delegado de la Asamblea

Roberto Cassis Z.

Rúbrica.

JUGOS DE FRUTAS MUNDET, S.A. DE C.V.,

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2002

(miles de pesos)

Activo

Circulante		
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$ 13,761	
Clientes (neto)	535	
Deudores diversos	6,673	
Anticipos a proveedores	636	
Intercompañías	1,802	
Activo circulante		\$ 23,407
Cargos diferidos		
Anticipos de impuestos	\$ 3,492	
Depósitos en garantía	132	3,624
Total activo		\$ 27,031

Pasivo

Impuestos por pagar	\$ 688	
Reserva para PTU	66	754
Capital contable		
Capital social	\$ 119,196	
Reservas de capital	762	
Déficit en actualización del capital contable	(68,352)	
Resultados de ejercicios anteriores	(25,519)	
Resultado del ejercicio	190	26,277
Total pasivo y capital contable		\$ 27,031

México, D.F., a 17 de junio de 2002.

Delegado de la Asamblea

Roberto Cassis Z.

Rúbrica.

TRANSPORTES MUNSA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2002

(miles de pesos)

Activo

Circulante		
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$ 310	
Deudores diversos	41	
Intercompañías	1,329	
Activo circulante		\$ 1,680
Total activo		\$ 1,680

Pasivo

Impuestos por pagar		\$ 39
Capital contable		
Capital social	\$ 2,046	

Déficit en la actualización del capital contable	(1,073)	
Resultados de ejercicios anteriores	212	
Resultado del ejercicio	456	1,641
Total pasivo y capital contable		\$ 1,680

México, D.F., a 17 de junio de 2002.

Delegado de la Asamblea

Roberto Cassis Z.

Rúbrica.

PRONASA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2002

(miles de pesos)

Activo

Circulante		
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$ 1	
Total activo		\$ 1
Pasivo		
Intercompañías	\$ 1,841	
Total pasivo		\$ 1,841
Capital contable		
Capital social	\$ 2,950	
Déficit en la actualización del capital contable	(398)	
Resultados de ejercicios anteriores	(4,373)	
Resultado del ejercicio	(19)	(1,840)
Total pasivo y capital contable		\$ 1

México, D.F., a 17 de junio de 2002.

Delegado de la Asamblea

Roberto Cassis Z.

Rúbrica.

MUNDETAPAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2002

(miles de pesos)

Activo

Circulante		
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$ -	
Total activo		\$ -

Pasivo

Intercompañías	\$ 5,977	
Total pasivo		\$ 5,977
Capital contable		
Capital social	\$ 12,313	
Déficit en la actualización del capital contable	(520)	
Resultados de ejercicios anteriores	(17,770)	
Resultado del ejercicio	-	(5,977)
Total pasivo y capital contable		\$ -

México, D.F., a 17 de junio de 2002.

Delegado de la Asamblea

Roberto Cassis Z.

Rúbrica.

(R.- 163441)

Petróleos Mexicanos

COMITE DE NORMALIZACION DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA DE REFERENCIA NRF-047-PEMEX-2002, DISEÑO,
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA

Petróleos Mexicanos, por conducto de la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 51-A, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica la Declaratoria de Vigencia de la norma de referencia que se lista a continuación, misma que ha sido aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 46 de su Reglamento, el proyecto de norma de referencia correspondiente se publicó para consulta pública en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de marzo de 2002 a efecto de que dentro de los siguientes 60

días naturales después de su publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante el seno del Comité; no habiendo recibido comentarios a la misma. Se declara la vigencia de la norma de referencia NRF-047-PEMEX-2002, a los 60 días naturales contados a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la presente declaratoria.

El texto completo del documento puede ser consultado en la biblioteca central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com

Designación	Título de la norma	Responsable de la elaboración
NRF-047-PEMEX-2002	Diseño, instalación y mantenimiento de los sistemas de protección catódica	PEMEX-Exploración y producción y aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
<p>Síntesis</p> <p>Objetivo: Es necesario establecer los requisitos mínimos para diseñar, instalar y mantener los sistemas de protección catódica en estructuras enterradas o sumergidas, que por su utilización en la explotación, transporte y almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, están expuestas a los efectos de la corrosión.</p> <p>Alcance: Esta norma, incluye el diseño, materiales, instalación y mantenimiento de sistemas de protección catódica, al través de ánodos galvánicos o sistemas de corriente impresa, para proteger contra la corrosión a tuberías enterradas o sumergidas en cuerpos de agua dulce, salobre y marina, subestructuras de plataformas marinas, muelles, embarcaderos y monoboyas, entre otras instalaciones y equipos, utilizados en las actividades de producción, transporte, distribución, comercialización y procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Campo de aplicación: Esta norma es de aplicación general y observancia obligatoria en la contratación de los servicios de diseño, instalación y mantenimiento de los sistemas de protección catódica que se realicen en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>		

México, D.F., a 6 de junio de 2002.

Director Corporativo de Seguridad Industrial y Protección Ambiental y Presidente del Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
Ing. Rafael Fernández de la Garza
Rúbrica.

(R.- 163472)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

TASA NAFIN

De conformidad con las resoluciones publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 30 de marzo, 28 de abril, 29 de mayo y 30 de junio de 1995, se comunica que la Tasa Nafin (TNF) de junio aplicable en julio de 2002, ha sido determinada 9.23% anual.

México, D.F., a 25 de junio de 2002.

Nacional Financiera, S.N.C.

Director de Tesorería Director Jurídico
Enrique Carrillo Aguila Víctor Manuel Carrillo Ramos
Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 163473)

Petróleos Mexicanos

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA PROY-NRF-062-PEMEX-2002, ELEMENTOS DE ACCESO (VIUDAS, ESCALAS Y PASARELAS) ENTRE MUELLES A EMBARCACIONES Y DE EMBARCACIONES A PLATAFORMAS MARINAS

Petróleos Mexicanos por conducto de la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del proyecto de la norma de referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de PEMEX- Refinación y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto de norma de referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la Torre Ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311, teléfono, 56 25 43 81 y 57 22 25 00 Extensiones 54777, 54778, fax 52 50 69 83, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la biblioteca central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia

Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311 y en las direcciones de Internet <http://www.economia.gob.mx/dqn1.html> y www.pemex.com

Designación	Título de la Norma
PROY-NRF-062-PEMEX-2002	Elementos de acceso (viudas, escalas y pasarelas) entre muelles a embarcaciones y de embarcaciones a plataformas marinas
<p>Síntesis</p> <p>Objetivo: Establecer las características que deben cumplir las escalas y pasarelas para permitir el acceso al personal entre muelles y buque tanques de manera segura.</p> <p>Alcance: Esta Norma de Referencia establece los requerimientos técnicos que deben ser observados para la adquisición o arrendamiento de los elementos de acceso (viudas, escalas y pasarelas) por las áreas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Campo de aplicación: Esta norma de referencia es de aplicación general y de observancia obligatoria en la adquisición o arrendamiento de los bienes objeto de la misma que se lleven a cabo en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 6 de junio de 2002.

Director Corporativo de Seguridad Industrial y Protección Ambiental y Presidente del Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Rafael Fernández de la Garza

Rúbrica.

(R.- 163475)

Petróleos Mexicanos

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA PROY-NRF-039-PEMEX-2002, DISPAROS EN POZOS PETROLEROS

Petróleos Mexicanos por conducto de la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del proyecto de la norma de referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex- Exploración y Producción y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto de norma de referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Av. Marina Nacional 329, piso 35 de la Torre Ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311, teléfono, 56 25 43 81 y 57 22 25 00 Extensiones 54777, 54778, fax 52 50 69 83, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la biblioteca central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311 y en las direcciones de Internet <http://www.economia.gob.mx/dqn1.html> y www.pemex.com

Designación	Título de la norma
PROY-NRF-039-PEMEX-2002	Disparos en pozos petroleros"
<p>Síntesis</p> <p>Objetivo: Este documento normativo técnico fija los criterios mínimos y metodología para llevar a cabo la contratación de los servicios en las actividades de disparos con explosivos en horario diurno y nocturno, en la perforación, terminación y reparación de pozos, con el fin de obtener la producción esperada del yacimiento petrolífero.</p> <p>Alcance: Esta norma de referencia especifica las características mínimas que se deben tomar en cuenta cuando se lleven a cabo disparos de producción y operaciones especiales en pozos petroleros terrestres, lacustres y marinos. Esta norma de referencia no cancela ni sustituye a ninguna otra norma.</p> <p>Campo de aplicación: Esta norma de referencia es de aplicación general y de observancia obligatoria para los prestadores de servicio que lleven a cabo disparos de producción y operaciones especiales, en pozos terrestres, lacustres y marinos, por lo tanto debe ser incluida en las bases de las licitaciones públicas, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y en las solicitudes de cotización así como en los contratos correspondientes, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante. Asimismo, es de aplicación y cumplimiento estricto en todas las áreas de Pemex.</p>	

México, D.F., a 6 de junio de 2002.

Director Corporativo de Seguridad Industrial y Protección Ambiental y Presidente del Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Rafael Fernández de la Garza

Rúbrica.

(R.- 163477)

Petróleos Mexicanos

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA PROY-NRF-029-PEMEX-2002, SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS

Petróleos Mexicanos por conducto de la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del proyecto de la norma de referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Petróleos Mexicanos y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto de norma de referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la Torre Ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311, teléfonos, 56 25 43 81 y 57 22 25 00 extensiones 54777, 54778, fax 52 50 69 83, E-mail: tzazueta@dcsipa.pemex.com u ooliva@dcsipa.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la biblioteca central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311 y en las direcciones de Internet <http://www.economia.gob.mx/dqn1.html> y www.pemex.com

Designación	Título de la norma
PROY-NRF-029-PEMEX-2002	Señales de seguridad e higiene para los edificios administrativos de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios
<p>Síntesis</p> <p>Objetivo: Definir y uniformar tamaño, color, diseño, símbolos, textos, materiales de fabricación y establecer los requisitos de instalación de las señales impresas de Seguridad e Higiene de los edificios administrativos y sus instalaciones, de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Alcance: Especifica colores, tamaños, símbolos, textos y demás características de las señales de obligación, precaución, prohibición e información, que se instalen de manera permanente o temporal en los edificios administrativos de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Establece los criterios para la ubicación de las señales de seguridad e higiene mencionadas en el párrafo anterior, permanentes o temporales, que se instalen en los edificios administrativos propios o rentados.</p> <p>No contempla las especificaciones de las señales de seguridad e higiene que se instalen en las plantas industriales de los Organismos Subsidiarios, ni las señales para identificar riesgos por fluidos conducidos en tuberías.</p> <p>Campo de aplicación: Esta norma de referencia es de aplicación general y observancia obligatoria en la adquisición e instalación de señales de seguridad e higiene, que lleven a cabo los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Por lo que debe ser incluida en los procedimientos de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, o adjudicación directa, como parte de los requisitos que debe cumplir el proveedor, contratista o licitante.</p>	

México, D.F., a 6 de junio de 2002.

Director Corporativo de Seguridad Industrial y Protección Ambiental y Presidente del Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
Ing. Rafael Fernández de la Garza
Rúbrica.

(R.- 163479)

FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
ACTUALMENTE HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE
PAGARES DE MEDIANO PLAZO
(FINAZTE POOU)

Se convoca a los tenedores de Pagarés de Mediano Plazo de Financiamiento Azteca, S.A. de C.V. (FINAZTE POOU) a la Asamblea General que se celebrará el próximo 28 de junio de 2002, a las 10:00 horas en el domicilio social de Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero, representante común de los tenedores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255 piso 10, colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del representante común sobre el estado que guardan las emisiones efectuadas al amparo del programa de Pagarés de Mediano Plazo autorizado a Financiamiento Azteca, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

II.- Informe de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado respecto de su fusión con Financiamiento Azteca, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, siendo esta última la empresa fusionada.

III.- Propuesta de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, discusión y, en su caso, aprobación para modificar o adecuar algunas de las condiciones vigentes del Programa de Pagarés de Mediano Plazo autorizado a Financiamiento Azteca, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

IV.- Propuesta de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago que garantiza la emisión y que está constituido con Bital, S.A. en virtud de las modificaciones que autorice la Asamblea de Tenedores a las condiciones vigentes del Programa de Pagarés de Mediano Plazo.

V.- Designación de delegados especiales.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., deberán ser entregadas en el domicilio del representante común ubicado en Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06500, dentro del horario comprendido entre las 9:00 horas y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea. El registro de los tenedores cerrará el 27 de junio de 2002, a las 14:00 horas. Contra la constancia de depósito, se entregará a los tenedores pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 14 de junio de 2002.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa

Value Grupo Financiero

Secretario del Consejo

Javier López Coello

Rúbrica.

(R.- 163535)

FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
ACTUALMENTE HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE
PAGARES DE MEDIANO PLAZO
(FINAZTE P01)

Se convoca a los tenedores de Pagarés de Mediano Plazo de Financiamiento Azteca, S.A. de C.V. (FINAZTE P01) a la Asamblea General que se celebrará el próximo 28 de junio de 2002, a las 10:30 horas en el domicilio social de Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero, representante común de los tenedores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255 piso 10, colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del representante común sobre el estado que guardan las emisiones efectuadas al amparo del Programa de Pagarés de Mediano Plazo autorizado a Financiamiento Azteca, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

II.- Informe de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado respecto de su fusión con Financiamiento Azteca, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, siendo esta última la empresa fusionada.

III.- Propuesta de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, discusión y, en su caso, aprobación para modificar o adecuar algunas de las condiciones vigentes del Programa de Pagarés de Mediano Plazo autorizado a Financiamiento Azteca, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

IV.- Propuesta de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago que garantiza la emisión y que está constituido con Bital, S.A. en virtud de las modificaciones que autorice la Asamblea de Tenedores a las condiciones vigentes del Programa de Pagarés de Mediano Plazo.

V.- Propuesta de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, discusión y, en su caso, aprobación para modificar la mecánica de cálculo de intereses de la emisión FINAZTE P01 así como su periodicidad de pago.

VI.- Designación de delegados especiales.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., deberán ser entregadas en el domicilio del representante común ubicado en Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06500, dentro del horario comprendido entre las 9:00 horas y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea. El registro de los

tenedores cerrará el 27 de junio de 2002, a las 14:00 horas. Contra la constancia de depósito, se entregará a los tenedores pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 14 de junio de 2002.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa

Value Grupo Financiero

Secretario del Consejo

Javier López Coello

Rúbrica.

(R.- 163536)

GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA

En el Aviso publicado los días martes 18 y viernes 21 de junio en el periódico Excelsior y **Diario Oficial de la Federación** respectivamente, mediante el cual se dio cumplimiento al artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y se pone en circulación 37'479,000 (treinta y siete millones cuatrocientas setenta y nueve mil) acciones serie O, por un error.

Dice:

3. ... respecto del total de acciones de la sociedad de que sean titulares todos los accionistas que pueden participar en la suscripción conforme a lo señalado en este mismo inciso,...

4. ... respecto del total de acciones de la sociedad de que sean titulares todos los accionistas que pueden participar en la suscripción conforme a lo señalado en este mismo inciso,...

Debe decir:

3. ... respecto del total de acciones de la sociedad de que sean titulares todos los accionistas que deseen participar en la suscripción conforme a lo señalado en este mismo inciso,...

4. ... respecto del total de acciones de la sociedad de que sean titulares todos los accionistas que deseen participar en la suscripción conforme a lo señalado en este mismo inciso,...

Atentamente

México, D.F., a 25 de junio de 2002.

Consejero

Consejero

Ing Luis Berrondo Avalos Lic. Juan Sánchez Navarro Redo

Rúbrica. Rúbrica. (R.- 163539)